



VIERNES 2 DE AGOSTO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 145
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Sala 8 Excmá Camara del Trabajo Sec N° 16 en autos: SCHAAB HANS CHRISTIAN C/ BUFFA VALDERRAMA CARLOS GUILLERMO Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO - ACCIDENTE" EXPTE 3273757, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 06/08/2019 a las 13:15 hs en Sala de Audiencias Sala 8, sita en Bv. Illia 590, 3º piso de esta Ciudad, cochera ubic en Av. Emilio F. Olmos 138, Complejo Edificio La Merced, matrícula 306115/371, Unidad Funcional Nro. 371, ubic en 6º piso (posición 433), sup 13,44 mts., entrada común por rampa. Ocupada por inquilino. CONDICIONES: \$77.271, dinero de contado y al mejor postor. En el acto de subasta el adquirente deberá abonar el 20% con más la comisión de ley del martillero (3%) y el aporte del 4 % por la Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Si el Auto aprobatorio del remate no se hubiera dictado pasados los 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora fuere imputable a éste deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual, que será calculado desde el día de la subasta hasta su efectivo pago (art. 589 2º pá. CPCC). POSTURA MINIMA: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. EXHIBICION: Lunes 5/08/19 de 16 a 18 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 01/08/2019. FDO: Dr. Fernandez (Secretario).

3 días - N° 221119 - \$ 2778,75 - 06/08/2019 - BOE

Ord. Juez 34º C. y C. Sec. Pala de Menedez, autos: "CALDERON RAMON CARLOS C/ RENAUDO, FEDERICO PEDRO Y OTRO - ORDINARIO (N° 5731097)" Alejandro Avendaño 01-0328, c/ dom Ayacucho 341 1º "C", rematará 08/08/2019 a las 10:00hs. Sala Remate TSJ A. M. Bas 244, Subsuelo. Lote de Terreno: edificado, Ubic. calle Galeotti 700, Bº Firpo, Dto. Capital, desig. como pte. del lote 1, manz. 5, Inscripto en la Matrícula N° 7837 (11) a nombre de Renaudo Federico Pedro. Titular 100%. Mejoras: Inmueble descripto conforme acta de fs 1491, que se describe como: PB. salón, 2 ambientes, oficina, escalera; EP: Co-

cina com., baño , un dormitorio., 1er. piso salón, dos baños y vestidor. vivienda un dorm. 2do piso. recibidor, salón, 1 dormitorio., 3er. Piso, recibidor y salón. Zona posee serv. de luz, agua , gas natural, teléfono, cloacas, transporte de colectivo. Estado: Ocupado por familiares del demandado. Condiciones: Base \$1.615.880, dinero de contado al mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., mas 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. por transferencia electrónica a la cuenta de autos Nro. 922/1481606 CBU: 0200922751000001481660. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; Si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). En caso de compra en comision deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 serie A. pto- 23 - de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ractificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ractificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 del CPC).. Postura Min: \$ 10.000 Títulos art 599 CPC. Gravámenes los de autos. ver: Días 06-07 de agosto de 16 a 18 hs, informes al martillero Tel: 5693007-3515176363. FDO: Dra Ana Maria Pala de Menedez- secretaria OF 01/08/2019.-

5 días - N° 221135 - \$ 6893,25 - 08/08/2019 - BOE

ORD. JUEZ de 1º Instancia y 46 C. y C. en autos "VILLALOBOS VERONICA C/ CAMPOS WALTER JAVIER- EJEC- EXP. 6631735", Mart. Carlos Campos M.P.1-664 . con Domicilio en Caseros N° 651 5TO. piso Ofic. "c" remat. 06/08/2019, 10:00hs. En Sala de Remates del Poder Judicial sito en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo. motocicleta marca YAMAHA, Modelo FZ 16, Motor marca YAMAHA, N° 1ES2046752, Marca cuadro YAMAHA, N° 8C6KG0511D0035463, Año 2013, DOMINIO 027 JSH, de propiedad del demandado CAMPOS WALTER JAVIER DNI 25.610.229 (100%) Sin base, dinero de contado (salvo que la cantidad sea de pesos treinta mil o más, en cuyo

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Citaciones	Pag. 9
Notificaciones	Pag. 17
Rebeldías	Pag. 18
Sentencias	Pag. 18
Usucapiones	Pag. 19

caso deberá acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el Martillero indique) y al mejor postor, abonándose en el acto de la subasta el 20 % del importe total de la compra con más la comisión de ley al martillero.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los treinta días del remate, lo que ocurra primero, en la cuenta judicial N° Cuenta 922 /26303903 CBU: 0200922751000026303938. Se hace saber al comprador que si la subasta se aprobara vencidos los treinta días de la fecha de realización del acto de remate, deberá además abonar un interés compensatorio equivalente a la tasa pasiva que diariamente publica el Banco Central de la República Argentina con más el dos por ciento nominal mensual en los términos y con el alcance del art. 589 del CPCC. Títulos: art. 599 CPCC. La posesión será otorgada después de efectuada la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente. Postura mínima \$ 2.000. VER: Aconcagua N° 2120 Bº Parque Capital . Inform: Tel.4236860. 156178224 .Dra. Laimes Lilianna Elizabeth (sec).

2 días - N° 220598 - \$ 1213,86 - 05/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst y 49º Nom. CC Cdad. Cba. Autos "FUOCO GERMAN OSCAR C/ LIZONDO EDITH NOEMI Y OTROS – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 4957565, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 7/08/2019 a las 12:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el inmueble Matrícula N° 17506 (11) de propiedad del Sr. Evaristo Ayala (100%), Lote 13, Mz 6 sup. total de 340 mts.2, ubic en calle RIO NEGRO N° 836 (ENTRE EL 830 Y 850) Bº OBSERVATORIO, MEJORAS: cochera, patio, deposito y fosa, lavadero, cocina comedor, 2 dormit, baño. ESTADO: Ocupado por familia del

demandado. CONDICIONES: BASE \$ 2.279.604, dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará en acto subasta el 20% con más la comisión de ley del martillero (3%) y 4% destinado al fondo para la Prevención de Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 5 días de aprobada, éste devengará un interés igual a la TP promedio que suministra el BCRA, con más el 2% nominal mensual. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. Compra en comisión (art. 586 del C.P.C. llenando formulario AR Serie A N° 1233, de fecha 16.09.2017 pto 23). INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 31/07/2019. FDO: DR. Agustín Ruiz Orrico-Secretario.-

5 días - N° 220787 - \$ 4559,75 - 07/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP - DGI C/ ARMELLA ELIAS - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB40664/2015. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 07/08/2019, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8° Piso- Cba.): RURAL ECOSPORT TITANIUM 2.0L MT N/2013, motor FORD N° AOJBE8893078, chasis FORD N° 9BFZB55F3E8893078, DOMINIO NGF 663, inscrip. nombre Elías Armella, CUIT 20-35929682-8, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra más 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Entrega automotor posterior inscrip. a nombre comprador. Ver: 05 y 06 de agosto de 15 a 17 hs, en calle Rimini 466, barrio Kennedy, Cba.. Inf.: Mart. Prato 154594037-155113272. Dr. Jorge Sánchez Freytes, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Méndez Casariego: Secretaria. Cba, 30/07/2019.

2 días - N° 220789 - \$ 1307,80 - 02/08/2019 - BOE

REMATE: Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. María Isabel CACERES, en autos "A.F.I.P. (DGI) c/ LA CAMPANA S.A." (Exp. FCB 2436/2017), el Mart. DIEGO RAUL FELIZZIA Mat. 01-2383, el 7/08/2019 a las 10:00 hs. Sacará a la venta en pública subasta, sin base, dinero de contado y al mejor postor el siguiente automotor: DOMINIO JDK-729 Chasis con cabina Marca IVECO, mod. 170-E-22- Año 2010. Motor IVECO N° F4AE0681D*6040087, Chasis IVECO N° *8ATA1NFH0BX072573 Modelo Año 2010 en la Sala del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. De Cba. Delegación Río Cuarto, sito en Alvear 196 (esq. Alonso). El comprador

deberá abonar en el acto de la subasta el importe de su compra, más comisión de Ley al Martillero (10%), y los impuestos correspondientes según lo informado por la A.F.I.P., I.V.A. 21%.- El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: Municipalidad de Río Cuarto a fs.81: \$ 62.417,03 registrado al y D.G.R. a fs. 43 registrado al 27/02/19 \$ 21.634,26.- Conforme a lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. hágase saber al eventual comprador que cuando los montos a abonar superen los PESOS TREINTA MIL (\$30.000) los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. Publíquese edictos por el término de DOS (02) DIAS en Boletín Oficial y Diario Puntal. Revisar el día 1° agosto de 2019 de 15:00 a 18:00 hs. en el Mercado de Abasto de la Ciudad de Río Cuarto. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 C.P.C.C.N.- Informes al martillero Dikeldein N° 1896 Río Cuarto Tel.: 0358-155065635 - Fdo. DR. CARLOS ARTURO OCHOA. JUEZ FEDERAL.-

2 días - N° 220665 - \$ 2260,70 - 02/08/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ ACUÑA JORGE OSCAR s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 33463/2017), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 08/08/2019, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un SEDAN 5 PTAS marca FIAT modelo UNO WAY 1.4 8V dominio KMJ205 año 2011. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 07/08/19 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 220777 - \$ 685,48 - 05/08/2019 - BOE

O: Oficina Ejecuciones Particulares (Juzg. 4° Nom.) de Villa María, autos: "OBRA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL ARGENTINA-(OSTAMMA) c/ DAVICINO MARIO FELIX-EJECUTIVO -EXP.7245179, Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 02/08/19, 10 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V.Maria): rodado RENAULT, modelo KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVT1PL, tipo furgón, año 2012, Dominio: LUT-150, con equipo de GNC. incorporado c/dos cilindros, (demás descript. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, más comisión de ley, y 4% s/ el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, mejor

postor, dinero en efectivo, SIN BASE,. Incremento mínimo: \$ 2.000,00.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa María.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: DEPOSITOS DE PAOLI, sito en ruta nacional N° 9 Km 563,50, de V.Maria.- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: JOSE I. RUCCL. 595 1467- Tel.0353-156573125- Villa María.-Fdo.Dra.OSES MYRIAN -Secretario.-OFICINA,25-07-2019.-

2 días - N° 219983 - \$ 805,50 - 02/08/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ MORA NADIA SOLEDAD s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 53149/2015), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 06/08/2019, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un furgón marca RENAULT modelo KANGOO PH3 CONFORT 1.6 5 ASIENTOS 2 P año 2016 dominio AA655NK. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 05/08/19 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 220764 - \$ 861,90 - 02/08/2019 - BOE

O. Juez 10° Nom. Civ y Com en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ CERRO AUTO S.A. Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE. 6142538", Mart. Carlos Ferreyra, MP 1-214, rematará el 7/08/2019 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sito en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula N° 1375527 a nombre de MOTA, Francisco; desig. como LOTE 2 de la MANZ. 32, SUP. TOTAL 6.694 ms. 75 dms. cdos.- Nom. Catastral: 13-04-50-03-02-032-002. Cuenta DGR 1304-24349713.- Según constatación se ubica sobre calle Río de Janeiro (calle colectora y paralela a la Av. Padre Luchesse) sin número visible, entre los números 2001 y 2091, a cien metros aprox. del Shopping de Villa Allende. MEJORAS: perímetro alambrado en su totalidad, construcción de ladrillos con techo a dos aguas, con divisorios tipo oficinas en su interior, en estado de abandono; hacia el centro del predio se observa un terraplén sobre elevado del nivel con columnas sin terminar con hierros a la vista y hacia el contrafrente un playón con piso de cemento y dársenas para estacionamiento de autos con estructura de caño. La zona cuenta con servicios de agua, luz y calle pavimentada.- OCUPACIÓN: cuidador.- CONDICIONES: Base \$ 4.225.485,00; dinero de contado y al mejor postor, comprador deberá abonar seña 20% a

cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero (3%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo deberá abonarse a la aprobación, mediante transferencia electrónica a la cuenta habilitada a tal fin, la que de no producirse pasados los 30 días de su realización y no habiéndose consignado el saldo del precio y la demora le fuerte imputable al comprador, se aplicarán intereses sobre el saldo a razón de la tasa pasiva BCRA más 2% nom. mensual hasta su efectivo pago.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, siendo a su cargo los gastos de inscripción que correspondan. Compra en comisión: art. 586 CPCC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo.- Postura mínima: \$ 5.000.- Informes: al Martillero, teléfonos 421-8716 – 351-6-501338 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gov.ar.- Of. Cba. 23/7/2019. Dra. Sanchez Alfaro Ocampo – Secretaria.-

5 días - N° 220020 - \$ 4108,85 - 07/08/2019 - BOE

O./Juez 45^a C.C. en "COLCOR S.A C/ARTICO CARINA GABRIELA-Abreviado" (Expte.6196609) mart. Pérez MP 1-588 domic. D. Quirós 609, 2^o "C" rematará 02/08/19 a 10 hs. Sala Remates Poder Judicial –A.M. Bas 244 Subsuelo-, sin base, ctdo. mejor postor, automotor Mercedes Benz, mod. BMO390 VS 1115/46 SB CA, tipo minibus, año 2001, inscripto a nombre demandada, DOMINIO DSZ-755, debiendo comprador abonar acto subasta 100% de la compra, más comisión más 4% Ley 9505. Comprador en comisión: art. 586 CPC. Ratificación 5 días debiendo en su caso inscribir y retirar el bien siendo los impuestos posteriores a la subasta a su cargo. Postura mínima \$10.000. Ver: Circunvalación N.O. (Agustín Tosco) n°1580 (horario comercial). Fdo. Dra. Nilda Villagrán- Secretaria. Of. 26 /07/2019.

2 días - N° 220334 - \$ 990,60 - 02/08/2019 - BOE

O. Juez 9^a Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ RAMIREZ MARIA SOLEDAD – ABREVIADO – COBRO DE PESOS - Expte. N° 5566133", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 05/08/19 a las 10 Hs., Sala de Remates sita en Arturo M. Bas 244, Subsuelo, Cba. Un automotor marca FIAT, SIENA HLX 1.8MPI 8V c/ GNC, año 2005, Dominio EWR-458. Condiciones: SIN BASE, dinero de ctdo. y al mejor postor; se abonará el 100% en acto subasta, más comisión Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%). Titulo art 599 C.P.C. en el estado visto conf. Fs. 56, 672, y 730/34. Gravámenes los de autos. Postura mínima: \$ 2000. Compra en comisión: Art. 586 CPCC y A.R. de TSJ N° 1233/14. Exhibición: 02/08/19 en Calle Vélez N° 55, B° Alto Alberdi/Cba., de 15

a 17 hs. Informes al Mart.: Deán Funes 525–Tel: 4218716.-3513868522 - Of. Cba. 30/07/19.- Fdo.: Dra. Ma. Soledad Sosa – Secretaria.-

2 días - N° 220582 - \$ 561,14 - 05/08/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Alejandro G. González sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "GUTIERREZ, VERÓNICA BEATRIZ - QUIEBRA PROPIA – EXPTE. N° 8267037 (25/04/2019)", se ha dictado la siguiente resolución SENTENCIA NÚMERO: 35 - San Francisco, tres de junio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "GUTIERREZ, VERÓNICA BEATRIZ - QUIEBRA PROPIA - EXPTE. N° 8267038", de los que resulta: (...) Y CONSIDERANDO: (...) Por ello, RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la Sra. VERÓNICA BEATRIZ GUTIERREZ, D.N.I. N° 28.565.499, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio real y procesal en calle Drago N° 485 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. 17) Fijar fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27/08/2019.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- "FIRMADO: Dr. Carlos Ignacio Viramonte - JUEZ. SINDICO: Héctor Eduardo Giordani.- DOMICILIO: Bv. 25 de mayo 2280 - SAN FRANCISCO (CBA.). San Francisco, 26 de julio de 2019.-

5 días - N° 220015 - \$ 3880,50 - 02/08/2019 - BOE

Juzgado 1° Inst. 13 Nom. C. y C.(CONCURSOS Y SOC. N°1) "BALLADARES, ALBERTO HORACIO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE. N° 8429978" Síndico: GOMEZ Jorge R. domicilio Hipólito Irigoyen 660 1er piso OF. "C" Córdoba.

5 días - N° 220035 - \$ 425 - 06/08/2019 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Ruiz Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, PB Edif. Anexo, Cap. Fed., comunica que en los autos "PERALES AGUIAR S.A. S. CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 14394/2019) con fecha 21/06/19 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PERALES AGUIAR S.A. (CUIT 30-51683195-9), con domicilio en Venezuela 736 PB, Cap. Fed., debiendo los acreedores cuya denominación inicie con las letras "A" a la "K", ambas inclusive, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos en el domicilio de la sindicatura verificante, CLAU-

DIA MARIA D'ATRI, con domicilio en Lavalle 1290 piso 1° of. "109", teléfono nro. 4382-0901, y aquellos acreedores cuya denominación inicie con las letras "L" a la "Z", ambas inclusive, en el domicilio del letrado patrocinante de la sindicatura verificante, Dr. OSCAR ALBERTO BAREIRO, con domicilio en Montevideo 711, piso 6° Of. "11", teléfono nro. 5254-4560, hasta el 04/11/19 en el horario de 11:00 a 18:00 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 13/04/20 y el 21/09/20 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 19/05/21 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 26/05/21. Publíquese por cinco días en el boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Buenos Aires, 19 de julio de 2019.

5 días - N° 219703 - \$ 3857,50 - 05/08/2019 - BOE

En los autos caratulados BUSTAMANTE, ANTONIO ALBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 8288334, tramitados en el Juzg. de 1^a Inst. y 7 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. BELTRAN DE AGUIRRE María José, mediante SENTENCIA n° 143 del 14.06.19, se abrió el Concurso Preventivo de "ANTONIO ALBERTO BUSTAMANTE", DNI N° 10.772.335 con domicilio real en Manuel Oviden Nro. 467, B° Renacimiento de la Ciudad de Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27.08.2019. Sindicatura Cr. Héctor Eduardo Marin, con domicilio en calle Ituzaingó N° 270 , Piso 15 Of "C" y "D"– Cba. Lunes a viernes de 10 a 13hs y de 15hs a 17 horas.

5 días - N° 220001 - \$ 974,40 - 06/08/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ, en los autos caratulados "GIMENEZ, FERNANDO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 8430655), que tramitan ante el JUZG. 1^a INST.C.C.C.FLIA.1^a DE MARCOS JUAREZ, el Síndico designado es la Cra. Natalia Ivon SALCEDO, quién fijó domicilio en Belgrano 845 de la ciudad de Marcos Juárez.- Fdo.: Dr. José María TONELLI - Juez - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE

5 días - N° 220411 - \$ 1153,75 - 06/08/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTEVEZ SARA HAYDEE: en autos caratulados "ESTEVEZ, SARA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7441678" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 20/03/2019. Fdo. MAYDA, Alberto Julio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, GARRIDO, Karina Albera, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 221080 - \$ 327,60 - 02/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civ.Com.Conc. y Flia. de 2da. Nom. Secr. Nro. 4 de la ciudad de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oxoby Nélida Beatriz DNI 3296761 en los autos caratulados "OXOBY NELIDA BEATRIZ DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 8322300" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. González Hector Celestino, Juez - De Paul de Chiesa Laura Ines Secretario.

1 día - N° 221100 - \$ 343,85 - 02/08/2019 - BOE

CORDOBA, 18/06/2019. A fs. 13 y por remisión al escrito inicial (fs. 01/01 vta.): Agréguese oficio diligenciado. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MARÍA ELBA ROCA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.Ley 9.135)FDO.SUELDO,Juan Manuel, JUEZ 1RA. INST.

1 día - N° 221151 - \$ 401,70 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° INST 2° Nom. En lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JULIO NOLASCO VIVAS DNI N° 6.394.117, para que dentro del plazo de treinta días corridos al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "VIVAS NOLASCO JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 7940491 Fdo: ALMEIDA, German JUEZ.

1 día - N° 219482 - \$ 99,35 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Cruz del Eje cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOIZUETA CLAUDIO HORACIO Y MARTINEZ NORMA SUSANA en autos caratulados GOIZUETA CLAUDIO HORACIO - MARTINEZ NORMA SUSANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS

EXP N° 7544460 para que dentro de los treinta días corridos al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 01/07/2019. Juez de Primera Instancia: Zeller de Konicoff Ana Rosa-Secretaria de Juzgado: Perez Viviana Mabel

1 día - N° 219566 - \$ 369,85 - 02/08/2019 - BOE

CORDOBA, 13/06/2019. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ y Com de 10ª Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Victor Hugo Cocordano, Elenza Zulema Gallardo y Pedro Dionisio Cocordano, en autos "Gallardo Elena Zulema - Cocordano Victor Hugo - Cocordano Pedro Dionisio - Declaratoria de Herederos - Expte. 6245911", para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra. Juez - Lopez, Gabriela Emilce. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 219758 - \$ 145,27 - 02/08/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8299705 - MENTA, CARLOS BENITO O BENITO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS. RIO SEGUNDO, 10 de junio de 2019. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de BENITO CARLOS MENTA ó CARLOS BENITO MENTA. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Notifíquese. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ, Jorge Humberto - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 219874 - \$ 382,20 - 02/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ºINS CCONCF, N Y J, P, J Y F-ARROYITO, Martínez Demo Gonzalo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLLINERIS, JOSE BARTOLOME para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados MOLINERIS, JOSE BARTOLOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC N° 8344498, todo bajo apercibimiento legal. 02/08/2019. Dra Marta I Abriola- Secret.

1 día - N° 220440 - \$ 85 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez OLCESE, Andrés, Juz. Civ. Com. Conc. Y Familia de 1ª Nom. Sec. 1º, Carlos Paz (ex sec. 2º), Secretaria a cargo de la Dra. GIOR-DANO de MEYER, María Fernanda, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Fernando Daniel - Declaratoria de Herederos Expte. 8341072", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. FERNANDEZ Fernando Daniel D.N.I. 13.090.383 para que dentro de los treinta (Art. 2340 CC) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: OLCESE, Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA/ GIOR-DANO de MEYER, María Fernanda - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA" - Córdoba, 23/07/2019.

1 día - N° 219959 - \$ 213,33 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. CyC de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSE EDUARDO ZARRAGA, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340,6CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba, 03/07/2019. Fdo. MURILLO, María Eugenia, Juez 1ª Inst.; BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa, Secretaria.

1 día - N° 220190 - \$ 122,72 - 02/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 2º Nom. Sec. N° 4 de Cosquín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Bellini, Joaquín y Calderazo, Juana Rosa en autos caratulados Exp. N° 8259725 "Bellini, Joaquín- Calderazo, Juana Rosa- Declaratoria de Herederos" y los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cosquín 26/06/2019 Fdo. Martos Francisco Gustavo Juez, Juarez Mariano Secretario.-

1 día - N° 220449 - \$ 142,40 - 02/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nom. Sº2 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barbero Horacio Enrique y por la causante Lezcano Amandina del Valle en autos caratulados Exp. 7956407 "Barbero, Horacio Enrique- Lezcano, Amandina del Valle- Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Cosquín 25/03/2019 otro decreto Cosquín 05/07/2019.- Fdo. Cafferata, Juan Manuel Juez, Ñañez Nelson Humberto, Secretario.-

1 día - N° 220467 - \$ 164,13 - 02/08/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Fami-

lia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: "CARRERAS TERESA ELVA O ELBA -BAZAN JUAN CARLOS", en los autos caratulados: "CARRERAS, TERESA ELVA O ELBA - BAZAN, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8117503) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar JUEZ- RABANAL, María de los Ángeles SECRETARIA.-

1 día - N° 220295 - \$ 198,57 - 02/08/2019 - BOE

LLOP, DANIEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LLOP, DANIEL ALBERTO (DNI 14.155.943), en autos caratulados: "LLOP, DANIEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7853543", para que dentro de los treinta días siguientes al de la presente publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/06/2019. Firmado: - BELTRAMONE, Veronica Carla- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- ELLERMAN, Iván -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 220475 - \$ 187,91 - 02/08/2019 - BOE

CÓRDOBA, 22 de julio de 2019 .- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUNCOS JOSE ALBERTO DNI 7.966.968, en autos caratulados "JUNCOS JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8346657" para que dentro de los treinta días al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. FDO.: DR DIAZ VILLASUSO - JUEZ -DR FOURNIER - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 220492 - \$ 347,60 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "TRAVELLA, GREGORIO RAFAEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N°7833528) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GREGORIO RAFAEL TRAVELLA,

D.N.I. 6.480.841, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/04/2019. Fdo. BRUERA, Eduardo Benito- JUEZ- MIRO, María Margarita- SECRETARIA.

1 día - N° 220494 - \$ 135,02 - 02/08/2019 - BOE

El juez de 1º Inst. y 30º Nom. CyC de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "BOSSI JULIO-GUILLEN NELIDA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7608129 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Bossi Julio y Guillen Nelida Antonia para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Ellerman Ilse juez- Dra. Sappia - prosecretaria.-

1 día - N° 220500 - \$ 319,15 - 02/08/2019 - BOE

JUZGADO 1A INS. CIV. COM. FLIA. 4A NOM. S.8 VILLA MARÍA cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PEDRO HUGO EUSEBIO, DNI 6.537.219, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. en autos "EUSEBIO, PEDRO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. n° 8336548). VILLA MARIA, 29/07/2019. Fdo. MONJO, Sebastian- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. TORRES, Mariela Viviana- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 220529 - \$ 382,85 - 02/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N.º 1, de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados: "GOMEZ, RANULFO CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N.º 8427628, establece: Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de RANULFO CELSO GOMEZ. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - Juez/a de 1ra. Instancia;RUIZ, Jorge Humberto - Secretario/a Juzgado 1ra Instancia

1 día - N° 220537 - \$ 151,01 - 02/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "ILICH MIGUEL - SALVATIERRA ESTHER DALINDA NICOLAZA Y/O SALVATIERRA ESTEHER DALINA- DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7445866", cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Miguel Ilich D.N.I. 6.518.888 y de la Sra. Esther Dalinda Nicolaza Salvatierra y/o Esther Dalinda Salvatierra D.N.I. 4.458.897, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación. Córdoba, 23 de Julio de 2019. Juez: Dr. ABELLANEDA, Román Andrés. Secretaría: Dra. INAUDI de FONTANA, María Soledad.

1 día - N° 220553 - \$ 226,04 - 02/08/2019 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst y 22ª Nom, Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: ZANATTA, Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 8309277, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don Antonio ZANATTA, DNI 6.450.404, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Patricia Verónica Asrin (Juez). Cecilia Soledad Aguilar (Prosecretaria). Cba 27/06/2019.

1 día - N° 220562 - \$ 114,11 - 02/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA LUISA ESTER PANTALEO, en autos caratulados PANTALEO, MARIA LUISA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 8219445 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 26 de julio de 2019. Fdo. FARAUDDO Gabriela Inés. Juez/a de 1ra Instancia - LAIMES Liliana Elizabeth. Secretario/a Juzgado 1ra Instancia

1 día - N° 220563 - \$ 136,66 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO DELIA BEATRIZ en autos caratulados LUCERO DELIA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 8142422 , para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley Cba, 11/06/2001. Fdo: Gabriela M. Benitez de Baigorri-Juez; J. Gladys Quevedo de Harris-Secretaria

5 días - N° 220184 - \$ 515,20 - 07/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho

a la sucesión del Sr. ORONA, JOSÉ MARÍA, D.N.I. NRO. 13.374.814, en autos caratulados: "ORONA, JOSÉ MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 8362926", por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Córdoba, 26 de Julio de 2019. Fdo: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes -Jueza. CORRADINI de CERVERA, Leticia -Secretaria.

1 día - N° 220569 - \$ 178,48 - 02/08/2019 - BOE

RÍO SEGUNDO: La Sra Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, el Sr Mario Hugo Eberhardt, D.N.I. N° 13.478.109, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, acrediten su carácter y tomen participación bajo apercibimiento de ley (art 2340 C.C.C.N.), en los autos caratulados "EBERHARDT MARIO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 8443943. Fdo: Martínez Gavier Susana Esther (Juez); Ruiz Jorge Humberto (Secretario).-

1 día - N° 220745 - \$ 360,10 - 02/08/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROQUE ALEJANDRO VILLAGRA, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a los autos caratulados: "VILLAGRA, ROQUE ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 8448498), Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menéndez. Córdoba, 31 de julio de 2019.-

1 día - N° 220937 - \$ 303,55 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gómez, Fernando Lázaro en autos GÓMEZ, FERNANDO LÁZARO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 8370818 para que dentro del término de treinta días corridos de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/07/2019. Fdo. Ellerman-Juez; Scozzari- Secretario.

1 día - N° 219370 - \$ 103,45 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante José Doroteo Peralta en autos PERALTA, JOSÉ DOROTEO-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 8315693 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 01/07/2019. Fdo: Falco-Juez; Nasif- Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 219375 - \$ 109,60 - 02/08/2019 - BOE

CORDOBA, 28/06/2019. El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LABADIE ENRIQUE MARTIN en autos "LABADIE ENRIQUE MARTIN - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 8303962", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)... Fdo: BUSTOS, Carlos Isidro, Juez; ARREGUINE, Natalia, Prosecretario

5 días - N° 219721 - \$ 787,85 - 05/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra inst. 2A Nom. en lo Civ.y Com. de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS, GERMAN EDUARDO en autos caratulados"Olmos Germán Eduardo- Declaratoria de herederos Expte N° 7196547 Y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial. Córdoba 31/05/2019 Juez. Almeida Germán - Secretarío. Checchi Maria Veronica.

1 día - N° 219736 - \$ 142,81 - 02/08/2019 - BOE

SAN FRANCISCO - Juez de 1º Inst, 2º Nom, Sec. 4 Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de los causantes, Sres. ROSTAGNO MODESTA MARÍA y RIVERO MARCIANO HIGINIO, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ROSTAGNO MODESTA MARÍA - RIVERO MARCIANO HIGINIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8507195).- Hugo Raúl González, Secretario.-

1 día - N° 220136 - \$ 117,39 - 02/08/2019 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, Secretaría N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la herencia o bienes de la causante, Sra. Graciela Dolores Aguilera, DNI N° 1.653.080, en autos caratulados "AGUILERA, GRACIELA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 7908330, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.-, a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19/06/2019. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero: Jueza; Dra. Gabriela Cuesta: Secretaria.

1 día - N° 220150 - \$ 187,91 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, en los autos caratulados "EDES, ROBERTO LADISLAO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°7982893, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de EDES, ROBERTO LADISLAO, DNI 13.699.164, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó. 23/07/2019. Juez: LESCANO, Nora Gilda- Prosecretaria: FUNES, Lucas Ramiro.

1 día - N° 220260 - \$ 134,20 - 02/08/2019 - BOE

BELL VILLE El sr juez de 1era Instancia y nominación CC.fam secretaria n 2 de Bell Ville a cargo de la Dra Maria C.BAEZA , En los autos CATALANO , Valdasare Aere- Declaratoria de Herederos 8073171 ; cita y emplaza a los herederos ,acreedores y a todos los que se crean con derecho a los bienes del causante Valdasare Aere CATALANO , para que en un plazo de treinta días , comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley (art 2340 Codigo Civil)ofic.28-06-2019 fdo Dra M.C Baeza Secretaria . Dr Sergio Enrique SANCHEZ JUEZ

1 día - N° 220280 - \$ 140,76 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO, SILVIA ALEJANDRA en autos caratulados LUCERO, SILVIA ALEJANDRA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8269296 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/07/2019. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon Yéssica Nadina

1 día - N° 220456 - \$ 109,19 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 51º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores de TRIEBLNIG, CARLOS GUSTAVO en autos caratulados: "TRIEBLNIG, CARLOS GUSTAVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8308213" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C). CORDOBA, 04/07/2019. Fdo: MASSANO, Gustavo Andrés, Juez - LEDESMA, Viviana Graciela, Secretaria.

2 días - N° 219801 - \$ 371,72 - 02/08/2019 - BOE

Laboulaye. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Claudio MANSUINO y Liberina Nilda BRUNO, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en estos autos caratulados "MANSUINO, CLAUDIO - BRUNO, LIBERINA NILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8437758. Fdo. SABAINI ZAPATA, Ignacio Andres. Juez de 1ra. Instancia. GIORDANINO, Karina Silvia. Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 220292 - \$ 183,81 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Cordoba, en autos caratulados "DUARTEZ HIPOLITO VALENTIN - MUÑOZ BLANCA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expdte. N° 5610713, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Duartez, Hipolito Valentin y de la Sra. Muñoz Blanca Nelida, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (...). Fdo. LUCERO, Hector Enrique - JUEZ DE 1RA INSTANCIA / MORENO, Natalia Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO. 25/07/2019

1 día - N° 220407 - \$ 173,15 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez 1° Ins. Civ-Com 12° Nom. Cba; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cardone, Omar Cesar L.E. N°: 6.453.483, en autos "CARDONE, OMAR CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP 7993750" para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/07/2019.

Fdo: Mancini María del Pilar (Sec). Gonzalez de Quero Marta Soledad (Juez).

1 día - N° 220414 - \$ 111,65 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBA ANASTACIA AGUIRRE, DNI 10.445.196, HECTOR EVARISTO AGUIRRE, DNI 7.987.551, EVARISTO RAFAEL AGUIRRE, DNI 2.614.564 y MARIA ARGENTINA ALMADA, DNI 7.317.044, en autos caratulados AGUIRRE, ALBA ANASTACIA - ALMADA, MARIA ARGENTINA - AGUIRRE, EVARISTO RAFAEL - AGUIRRE, HECTOR EVARISTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5875338 para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/07/2019. Juez: Vinti Angela María - Prosec: Guerrero, Silvia Alejandra E.

1 día - N° 220450 - \$ 189,55 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOZZONE, JORGE ALDO, BOZZONE, JOSE ALDO SIMON e IBARRA, ARMINDA y/o ARMINDA ROBERTA en autos caratulados BOZZONE, JORGE ALDO - BOZZONE, JOSE ALDO SIMON - IBARRA, ARMINDA y/o ARMINDA ROBERTA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8263034 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/06/2019. Juez: Bustos Carlos Isidro - Sec: Garcia De Soller Elvira Delia.

1 día - N° 220452 - \$ 163,31 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORES, LUIS ALBERTO en autos caratulados FLORES, LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8358118 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 23/07/2019. Sec. Cattaneo Néstor Gustavo. - Juez: Vigilanti Graciela María

1 día - N° 220453 - \$ 122,31 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDMUNDO GELONCH VILLARINO ó GE-

LONCH VILLARIÑO, D.N.I. M4.402.053, en los autos caratulados "Ortega, Lilia Inés - Gelonch Villariño o Gelonch Villarino Edmundo- Declaratoria de Herederos (Expte. 5682226)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Córdoba, 4/07/2019. Juez: Dr. Aldo R. S. Novak. Secretaria: Dra. Gisela M. Cafure

1 día - N° 220458 - \$ 200,21 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA ROMERO, en autos caratulados ROMERO, AMALIA - TESTAMENTARIO - EXPTE. N° 8435962 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/07/2019. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Prosec: Milanesio Laura Mercedes.

1 día - N° 220459 - \$ 104,27 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. Conc. Y Fam. 2da. Nom. - Sec. N° 3 de Villa Dolores, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. Blanca Estela Rubio, DNI 4.266.832, en autos "RUBIO BLANCA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 8256192", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana - Secretaria

1 día - N° 220460 - \$ 125,59 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Guillermo Smekens en autos caratulados SMEKENS GUILLERMO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8005558 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec: Gomez Arturo Rolando

1 día - N° 220461 - \$ 111,65 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELO ANIBAL SORRENTINO, en autos caratulados SO-

RRENTINO, MARCELO ANIBAL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7839199 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/04/2019. Sec.: Cafure Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 220462 - \$ 110,83 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TABLADA, ADRIANA INES en autos caratulados TABLADA, ADRIANA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8297741 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/07/2019. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín

1 día - N° 220463 - \$ 98,53 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, JUAN MANUEL en autos caratulados DIAZ, JUAN MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8263372 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/06/2019. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 220464 - \$ 110,83 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELSA MYRIAM GOLBERT, en autos caratulados GOLBERT, ELSA MYRIAM – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7856025 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/05/2019. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 220465 - \$ 113,29 - 02/08/2019 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Juez de 1ra. Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de ARROYITO. Secretaría a cargo de la Dra. ABRIOLA, Marta Ines, en estos autos caratulados: EXPTE.:8354845 PUSSETTO, BELQUIS MARIA - BURATTO, RAUL AMBROSIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS.; Cítese y emplácese a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, y a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Sra. Belquis María Pussetto y el Sr. Raúl Ambrosio Buratto para que en el término de

30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. FDO: Valsagna, Juan Pablo- Prosecretario Letrado y Martínez Demo, Gonzalo -Juez de 1era Instancia.

1 día - N° 220508 - \$ 235,06 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALEMI, CARMELO y BRIN, SOFIA en autos caratulados SALEMI, CARMELO – BRIN, SOFIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6231316 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba., 27/02/2019. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 220466 - \$ 117,80 - 02/08/2019 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Fam. de 1ª Nom. Secr. 1 Carlos Paz, en los autos caratulados "BUSTOS RICARDO ANIBAL -Declaratoria de Herederos- expte. N° 8201224, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. BUSTOS RICARDO ANIBAL DNI 11.051.339 para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo: Dr. Andrés Olcese –Juez-, Dra Giordano de Meyer María Fernanda –Secretaria-.

1 día - N° 220470 - \$ 168,64 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BUSTOS, ANTONIA OFELIA D.N.I. N° 5.635.470 en los autos caratulados: BUSTOS, ANTONIA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 7927256 para que dentro del término de 30 días corridos subsiguientes a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - Cba. 19/03/2019.- Fdo. María de las Mercedes FONTANA DE MARRONE - Juez- Leticia CORRADINI DE CERVERA - Secretaria

1 día - N° 220472 - \$ 157,16 - 02/08/2019 - BOE

El Juez de 1 Inst y 3 Nom CCyF de Río 3°, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hugo Nelson Guidobaldi, DNI N° 6.586.915, en autos cara-

tulados "GUIDOBALDI HUGO NELSON – DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 8077753)"; y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley. Río 3° 25/07/2019. Fdo. Pablo Gustavo Martina- Juez; Juan Carlos Vilches -Secretario

1 día - N° 220481 - \$ 120,26 - 02/08/2019 - BOE

RIO II, 26/07/2019 – La Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Com., Conc. y Flia., de Río II, en autos caratulados: SORIA, GERARDO FAVIAN O FABIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – SEC. 1 – EXP. N° 8430153, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GERARDO FAVIÁN O FABIÁN SORIA, D.N.I. N° 18.128.236, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Martínez Gavier Susana Esther - Juez. Dr. Ruiz Jorge Humberto - Secretario.-

1 día - N° 220496 - \$ 127,23 - 02/08/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, en los autos caratulados "VEGA, Adolfo Gustavo –DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8081930 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ADOLFO GUSTAVO VEGA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Villa C. Paz, 11 de julio del 2019. Fdo. Rodríguez, Viviana -Juez-; Boscatto, Mario –Secretario-

1 día - N° 220510 - \$ 169,05 - 02/08/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 8ª Nom. de Cba, en los autos caratulados "MORENO, Raúl Segundo –DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8316120 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RAUL SEGUNDO MORENO, D.N.I. N° 6.674.343 para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba 03 de julio del 2019. Fdo. Farauo Gabriela I. -Juez-; Maina Nicolás –Secretario-

1 día - N° 220516 - \$ 157,98 - 02/08/2019 - BOE

VILLA MARIA-EI Sr Juez de 1º Inst., 1º Nom. C., Com. y Flia de Villa María, Sec. 2- cita y empla-

za a los herederos y acreedores de la causante HEBEL EMERI CAPELLO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 8398076 - CAPELLO, HEBEL EMERI - DECLARATORIA DE HEREDEROS ", bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.)- Villa María, 25/07/2018. Fdo: VUCOVICH, Álvaro Benjamín – Juez; FERNANDEZ, Maria Soledad-Secretaria.-
1 día - N° 220530 - \$ 134,61 - 02/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctrl, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - S.C.- Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MOGNOL, BERTHA SUSANA, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación en los autos: "MOGNOL, BERTHA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 8265803", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Juez - Calderon de Stipisich, Lorena Beatriz - ProSec. Arasenchuk, Erica Alejandra. Oliva – 03/07/2019.
1 día - N° 220620 - \$ 169,05 - 02/08/2019 - BOE

CITACIONES

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SPITALE ROQUE - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808335 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SPITALE ROQUE para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220962 - \$ 2528,50 - 08/08/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENET RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865937 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ENET RICARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada,

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-OTRA RESOLUCION:Córdoba, 17 de abril de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por:PETRI Paulina Erica LIQ:501722182017.-

5 días - N° 221133 - \$ 3708,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CHAVEZ, ENRIQUE TEOFILO y otro - EJECUTIVO FISCAL" - Exp 6805102 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE AGUIRRE AMANDA DOLORES para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

4 días - N° 220961 - \$ 2041 - 07/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORVALAN ALBERTO HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7068469 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CORVALAN ALBERTO HUGO y SUCESIÓN INDIVISA DE AIZPEOLEDA NELIDA ELENA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n

excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220963 - \$ 2756 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARRIBIA ARMANDO NAPOLEON y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808339 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GARRIBIA ARMANDO NAPOLEON y SUCESIÓN INDIVISA DE GARRIBIA GERARDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220964 - \$ 2759,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE KOBLYNIK ALFONSO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903655 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE KOBLYNIK ALFONSO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220965 - \$ 2548 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARABELLO JUAN - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903658 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARA-

BELLO JUAN para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220966 - \$ 2535 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO HUGO DEMETRIO - EJECUTIVO FISCAL " Exp 6903662 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO HUGO DEMETRIO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220967 - \$ 2577,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAINGUYAGUE ADRIAN GERARDO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903664 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MAINGUYAGUE ADRIAN GERARDO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220968 - \$ 2613 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CONY MARIA CELMINA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6889270 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones

Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CONY MARIA CELMINA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220969 - \$ 2561 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA INES NELIDA y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6889276 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARRANZA INES NELIDA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220970 - \$ 2596,75 - 08/08/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en calle Bartolomé Mitre N° 413/415, Oliva, CBA., en los autos caratulados "BUSTOS, NATALIA SOLEDAD- GUARDA ADOPTIVA" (EXPTE. N° 8202402) ha dictado la siguiente resolución "OLIVA, veintitrés de julio de dos mil diecinueve. Agréguese la constancia de edicto acompañada. Atento a lo solicitado, constancias de autos y certificado que antecede, declárese rebelde a la Sra. Marilina Noemí Defelippe. Notifíquese." Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 29 días del mes de Julio de dos mil diecinueve. Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

5 días - N° 220485 - s/c - 06/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaría Única

de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE CESAR ENRIQUE n°: 7887836" Cita y emplaza a los herederos de la demandada, LUQUE CESAR ENRIQUE, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DIGITALMENTE: GRANADE Maria Enriqueta. Procurador Fiscal: Dra. Mariana Cornaglia M.P.: 1-37529

5 días - N° 220971 - \$ 2733,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANESTEBAN OLGA VILMA - EJECUTIVO FISCAL " Exp 7887837 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Cordoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SANESTEBAN OLGA VILMA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220972 - \$ 2583,75 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra Inst y 32 Nom Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos EXPED 7972017 SORIA, NATALIA VERONICA C/ PETTITI, MARIO CESAR Y/O SUS SUCESORES - FILIACION - CONTENCIOSO cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr Mario César Pettiti DNI 6600570 para que en el término de 20 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 219385 - \$ 425 - 02/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAGGIANO, MARA FABIANA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7883941 que se tramitan en la Sec de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CAGGIANO MARA FABIANA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220973 - \$ 2447,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PATIRI ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6885074 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PATIRI ANTONIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220974 - \$ 2535 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 2º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Secretaria 3 en los autos: "- Gonzalez, Gabriel Andres C/ Sucesores De Aguirre Cámara De Binaschi Manuela O Manuela Raquel Aguirre Camara, Manuela - Ordinario" Expte 7857370, CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de Manuela Aguirre Cámara de Binaschi ó Manuela Raquel Aguirre Cámara, M.I. N° 1.577.158 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Fdo: Dr. Gonzalez Hecto Celestino, Juez, y Dra. Ghibaud, Marcela Beatriz - Secretaria. Alta Gracia, 24 de junio de 2019.

5 días - N° 218950 - \$ 822,70 - 07/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIGENA NELSON HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6908087 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Cor-

doba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GIGENA, Nelson Hugo y SUCESIÓN INDIVISA DE TORRES DE GIGENA, Teodora para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220975 - \$ 2746,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ROMANO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6811170 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MALDONADO ROMANO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220976 - \$ 2548 - 08/08/2019 - BOE

RIO CEBALLOS. El Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. de 31º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. CAFURE en los autos caratulados: "MAYDANA, ANA INES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expediente 6198694" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28/06/19. Atento que conforme proveído de fecha 17/09/2018 la citación de los colindantes ha sido efectuada en forma directa, al pedido notificación por edictos ordenados y acompañados a fs. 270/289, no ha lugar. En virtud de ello y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los herederos de los colindantes José Félix Morales y María del Carmen Lipari, por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C.C." Fir-

mado: Dr. Aldo Ramón Santiago NOVAK, Juez / Dra. Gisela María CAFURE – Secretaria.

5 días - N° 219273 - \$ 1882,55 - 02/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6885092 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220977 - \$ 2596,75 - 08/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Familia de Segunda Nominación de ésta ciudad, Gabriel Eugenio Tavip, secretaria a cargo de Mariela Denise Antun, en los autos caratulados: "JUAREZ, EVA VICTORIA C/ SUCESORES DE CRUZ ARANDA, VICTOR RAUL - ACCIONES DE FILIACIÓN - LEY 10.305- EXPTE. N°: 8092794, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Víctor Raúl Cruz Aranda D.N.I. 94.342.067, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. FDO.: Gabriel Eugenio Tavip (Juez), Mariela Denise Antun (Secretaria). Córdoba, 31/07/2019.

5 días - N° 220734 - s/c - 07/08/2019 - BOE

En los autos caratulados "CONTI CIRIACO JUAN C BUFFA JUAN BLAS - ACCION DE FILIACION - SAC. 8265652", que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia C.C.C.F.C.N.J.P.J. y Faltas de Corral de Bustos, se ha dictado el siguiente decreto: "Corral de Bustos, 24 de mayo de 2019. Téngase presente. Atento lo informado, y proveyendo a lo peticionado, a la demanda de fs. 3/5: Por presentado, por parte en el carácter invocado, con el domicilio procesal constituido y por denunciado el real. Agréguese la documental acompañada. Admítase la presente demanda de Filiación extramatrimonial en cuanto por derecho corresponda, la que se le dará trámite de

Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los pretensos sucesores del demandado para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente lo demás manifestado y la petición de daño moral para su oportunidad. A la medida cautelar: atento las causales esgrimidas, previamente ofrezca y ratifique fianza suficiente (2 letrados) y se proveerá lo que por derecho corresponda. Dese intervención al Fiscal de Instrucción. Certifíquese en los autos "BUFFA JUAN BLAS Y FRITZ IRIS HORTENCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 1835483) el inicio de las presentes actuaciones. Notifíquese.- FDO DR. GOMEZ CLAUDIO DANIEL.- JUEZ.- DR. CAMINOTTI CAROLINA MABEL.- PROSECRETARIA.-"CORRAL DE BUSTOS, 04/07/2019. Proveyendo a f. 28: En mérito a lo declarado bajo juramento y a los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art. 152 CPCC, cítese a los herederos de la Sra. NELIDA SUSANA FRITZ DNI N° 7.561.574 mediante publicación edictal. Asimismo surge del informe de Secretaría de f. 16 que el domicilio denunciado de la Sra. Nérida Susana Fritz -hoy fallecida- resulta en calle Av. Eva Perón n.º 256 de Saldán y a f. 24 consta el último domicilio electoral, a los fines de evitar nulidades, cumplimentese asimismo sendas notificaciones a los herederos en tales domicilios. FDO: DR. GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DR. RODRIGUEZ, Gustavo José.- PROSECRETARIA/O LETRADO"

1 día - N° 219379 - \$ 772,57 - 02/08/2019 - BOE

El Juez CCC. y Flia. 2º Nom. de Jesús María en autos:"CREDIAR SA C/JUAREZ, JESUS NAZARENO-EJECUTIVO-EXPTE 2495078"...avócase. Notifícase...cita y emplaza a Jesús Nazareno Juárez DNI. 26.255.895 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho...bajo apercibimiento y cíteselo de remate para que en el plazo 3 días subsiguientes vencidos los primeros opongá excepciones y ofrezca prueba que haga a su derecho, a cuyo fin, publíquense edictos por 5 veces en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 CPCC). Fdo.: Pelliza Palmes, Mariano Eduardo-Juez; Ana María Scala-Prosecretaria. Jesús María, 3/12/2018.

5 días - N° 219605 - \$ 816,55 - 02/08/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 5º Nom de Río Cuarto, con domicilio en Corrientes y Balcarce (planta baja), Río Cuarto, en autos "FRANCHI, JUAN SEVERINO C/ LUCERO, JULIO CESAR Y OTROS – ORDINARIO - ESCRITURACION (Expte. 1970921)", cita a los herederos del Sr. Víctor Manuel Lucero, para que

dentro del término de 20 días, por si o por medio de sus representantes, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, según los términos de los arts. 152 y 165 del P. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez;

5 días - N° 219636 - \$ 886,25 - 02/08/2019 - BOE

CETROGAR S.A. C/ AVILA CLAUDIO GASTON (EXPTE:7452450) SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - JUZG.2 "CORDOBA 22/07/2019. Agréguese. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del C.P.C. Atento lo solicitado y a los fines de la notificación del decreto inicial, cítese y emplácese al demandado AVILA CLAUDIO GASTON DNI N° 40.026.998 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial en virtud de lo dispuesto en el 3º párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación requerida. Notifíquese. FDO: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez)"

5 días - N° 219853 - \$ 990,80 - 06/08/2019 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 46A NOM-SEC - CETROGAR S.A. C/ANTIGUEZ ASDRUBAL (EXPTE:7102208)CORDOBA, 28/06/2019. Proveyendo a fs. 26: Agréguese oficio acompañado. Bajo la responsabilidad de lo manifestado y constancias de autos, a lo solicitado: Cítese y emplácese al demandado Sr. ASDRUBAL ANTIGUEZ DNIN°25.920.192 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.-FDO:MAYDA, Alberto Julio (Juez); LAIMES, Liliana Elizabeth (Secretaria).

5 días - N° 219855 - \$ 1197,85 - 06/08/2019 - BOE

CETROGAR S.A. C/ LUJAN HUGO DARIO (7348039) SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - JUZG.2 "CORDOBA, 22/07/2019. Agréguese. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legíti-

mas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.FDO: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez).

5 días - N° 219861 - \$ 826,80 - 06/08/2019 - BOE

El Juzg de 1ra Inst Civil con competencia en Ejecuciones Fiscales Nro 1 de Córdoba cita y emplaza a los herederos de JUAN JOSE MARTI DNI 6.620.429 en los autos caratulados TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTI JUAN JOSE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 5643747, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía FDO; FERREYRA DILLON FELIPE PROSECRETARIO

5 días - N° 219905 - \$ 531,60 - 05/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos ROATTA URBANI, LILIANA c/ WONDA, VÍCTOR MIGUEL Y OTROS – DESALOJO – POR VENCIMIENTO DE TERMINO – EXP. 8343266 – CUERPO 1, cita y emplaza a los sucesores del demandado VÍCTOR MIGUEL WONDA para que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho contesten la demanda y en su caso opongán excepciones, debiendo además ofrecer toda la prueba que haya de valerle, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C, de P.C. Notifíquese. Cba. 22/07/2019. Sec: Domínguez Viviana - Juez: Beltramone Verónica

5 días - N° 219920 - \$ 849,35 - 05/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 7ma.Nom. de Córdoba capital, en autos caratulados: RODRIGUEZ, LIAM SANTINO C/ GOTTARDI, CARLOS EDUARDO OSCAR Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO expediente n° 7478202 cita y emplaza a los sucesores del Sr. Cristian Adriel Gottardi, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Cba, 17/09/2018. TAVIP, Gabriel Eugenio- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA - MEDRANO DE REVOL, María Eugenia SECRETARIA JUZGADO DE 1ra.INSTANCIA.

5 días - N° 219931 - \$ 619,75 - 05/08/2019 - BOE

EDICTO DE CITACION: El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nom.en lo Civil, Com. y Conciliación, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados:" EXPTE N°7134719 ALONSO,ENRIQUE MANUEL C/ SUCESORES DE ARMANDO DOMINGO VALENTINO- ORDINARIO-REIVINDICACION " ha dictado la siguiente resolución

:"Río Tercero, 01/11/2018.- Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia por cinco días a los sucesores indeterminados del Sr. Armando Domingo Valentino para que en el termino de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dra. Mariana Andrea Pavon, Juez; Dra. Hilda Mariela Ludueña, Prosecretaria.-

5 días - N° 220442 - \$ 2206,75 - 06/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 1 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE WALKER MARIA VERENA -Presentación Múltiple Fiscal (4842115)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N°, Liquidación N°: 501929692006, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados SUCESION INDIVISA DE WALKER MARIA VERENA, WALKER, STELLA MARÍA Y WALKER, FERNANDO GUILLERMO, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214480 - \$ 1480,75 - 02/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ORDIALES ELBA SIVILLA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ POMPOSIELLO CARLOS ANTONIO Y OTRO -Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6801919, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 23/11/2017.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva

fiscal se encausa en contra de una Sucesión Indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos". Fdo: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Córdoba, 07 de noviembre de 2018. Atento lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosigase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda formulada, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. Hágase saber al compareciente que al momento de librar -bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente el presente proveído. Fdo. BARRAZA Maria Soledad

5 días - N° 218603 - \$ 3914,10 - 02/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AMATO ANGEL JESUS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE AMATO ANGEL JESUS - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 8044724, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- MONTO \$62564,68- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 218951 - \$ 1288,05 - 02/08/2019 - BOE

Se notifica a GROSSO MONICA BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GROSSO MONICA BEATRIZ -Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7260712, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y

emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 219492 - \$ 1255,25 - 06/08/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA ANDRES DE JESUS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA ANDRES DE JESUS - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7833187, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- MONTO \$26160,89- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 219502 - \$ 1314,70 - 05/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, LEONILDO JESÚS -Presentación Múltiple Fiscal (4173363)", referentes a la deuda derivada de la cuenta N°, Liquidación N°: 501819892003, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado MALDONADO, LEONILDO JESÚS DNI: 6.451.463, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214481 - \$ 1333,15 - 02/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc., Flia. Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juv. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, Pcia. de Cba; Oficina

Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cita y emplaza por edictos a los herederos del demandado Sr. José Fernández que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JOSE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 7854999"- Corral de Bustos, 18 de Junio de 2019.-Fdo.: Claudio Daniel GOMEZ, JUEZ; Gonzalo Alberto PÉREZ GUZMÁN, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 219686 - \$ 1554,55 - 02/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSSI ISIDRO JUAN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI ISIDRO JUAN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463687)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese el título base de la presente acción. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO.ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSSI ISIDRO JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 219873 - \$ 2233,10 - 05/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ROSA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ROSA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463681)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese el título base de la presente acción. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO.ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ ROSA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 219879 - \$ 2204,40 - 05/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO, MARIANA ANDREA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4647229) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CUELLO, MARIANA ANDREA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Córdoba, 21 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra (10945).

5 días - N° 219882 - \$ 1546,35 - 05/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NUÑEZ, ANTONIA ELVA Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4901706) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NUÑEZ, ANTONIA ELVA

- NUÑEZ, MERCEDES NATIVIDAD - NUÑEZ, DOMINGA NIEVES - NUÑEZ, JUAN RAMON - NUÑEZ, MARTIN FELIPE - NUÑEZ, RUBEN EZEQUIEL NUÑEZ, MARCOS DAVID - NUÑEZ, CLEMIRA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Córdoba, 05 de junio de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra (11564)

5 días - N° 219885 - \$ 1853,85 - 05/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, NICOLASA CLOTILDE O CLOTILDE DE LAS MERCEDES - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5144428) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, NICOLASA CLOTILDE O CLOTILDE DE LAS MERCEDES para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Córdoba, 28 de marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.-Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra (12241)

5 días - N° 219888 - \$ 1734,95 - 05/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARAN, ROMÁN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5220534) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SABSAY FERNANDO LEONIDAS para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Córdoba, primero (1) de febrero de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 22/9/14. Notifíquese nuevamente la citación inicial al demandado a los fines de evitar eventuales nulidades. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente (12687)

5 días - N° 219890 - \$ 1837,45 - 05/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, ROQUE HERMANEGILDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5562201) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE BARRERA, ROQUE HERMANEGILDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Córdoba, 04 de diciembre de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto la legitimación pasiva. A mérito de las constancias de autos ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos el proveído que da curso a la presente demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta (13835)

5 días - N° 219893 - \$ 2101,90 - 05/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SORIA, GERONIMO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5030740) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE SORIA, GERONIMO ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n

excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Córdoba, 04 de diciembre de 2017. Córdoba, 28 de julio de 2016.- Atento las constancias de autos líbrese ofíciase, en los términos del art. 18 de la ley 5805, al Registro Civil y de Capacidad de las Personas fin que informe si registra asentado el fallecimiento de la parte demandada y en su caso remita copia certificada de la partida de defunción. A lo demás solicito, previamente cumplimente acabadamente lo precedentemente decretado. Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra (14452)

5 días - N° 219896 - \$ 2311 - 05/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS CREDITO Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES ARGÜELLO LIMITADA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4588542) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. COOPERATIVA DE VIVIENDAS CREDITO Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES ARGÜELLO LIMITADA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Córdoba, 11 de agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado con respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (Art.85/170 C.P.C.).- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra (14977).

5 días - N° 219907 - \$ 1911,25 - 05/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAREZ, JUAN DOROTEO Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4563343) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. JUAREZ, JUAN DOROTEO - JUAREZ, MIRTA MARIA EVA - JUAREZ, JORGE LUIS - JUAREZ, HECTOR RAUL HUMBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2014. Atento las constancias acompañadas en autos del S.A.C., de las que surge que el/a Sr./a. MARIA EVELYNE PEREZ se encuentra fallecida ; resuelvo: Declarar la nulidad de todo lo actuado respecto a la misma en los presentes desde la citación inicial. Suspéndase el trámite del presente juicio y exhórtese a los fines que el juzgado en el cual se tramita la declaratoria de herederos informe nombre y domicilio de los herederos a los fines del art. 97 del CPCC. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - VIÑAS Julio José – Otro decreto: Córdoba, 26 de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85/170 C.P.C.)- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente (15016).

5 días - N° 219909 - \$ 3114,60 - 05/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ, LUIS OSVALDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5336856) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GIMENEZ, LUIS OSVALDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (12874)

5 días - N° 219891 - \$ 1212,20 - 05/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622438"; CITA A: / SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE, D.N.I. 00567434, de conformi-

dad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 22/02/2018" ... Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley N° 9024 y sus modificatorias."-. Fdo. Digitalmente. Atento a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA 19 AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 70 CORDOBA, (R.A.), JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019 2 JUDICIALES BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA a "2019 - Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba" contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- Texto firmado digitalmente por: PONSELLA Mónica Alejandra"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 220085 - \$ 4136,04 - 08/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622442" CITA A: SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON, DNI 02775837 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Córdoba, 24/07/2017" ... Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias."-. Fdo. Digitalmente. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: Córdoba, 24/07/2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.. Fdo. Digitalmente por VIGLIANCO Verónica Andrea. MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - N° 220116 - \$ 3749,82 - 08/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTRO, AGUSTIN LEON- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440924- Notifica a CASTRO, AGUSTIN LEON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500401132018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220226 - \$ 1368 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEBALLOS, TERESA INES- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440925- Notifica a CEBALLOS, TERESA INES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación

N°: 500368032018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220228 - \$ 1372,10 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVAN, LUIS NORBERTO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440926- Notifica a CHAVAN, LUIS NORBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60000272342018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220229 - \$ 1376,20 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUNCOS, MARCOS DANIEL- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440939- Notifica a JUNCOS, MARCOS DANIEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60000215512018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220235 - \$ 1376,20 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLGUIN, ANASTACIA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7556150- Notifica a OLGUIN, ANASTACIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado

para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500641912018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220242 - \$ 1355,70 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARCE, DANIEL FEDERICO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238529- Notifica a ARCE, DANIEL FEDERICO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 60000236442018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220300 - \$ 1376,20 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTILLO, ELBA SERVANDA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238545- Notifica a CASTILLO, ELBA SERVANDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 60000234152018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220304 - \$ 1384,40 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas

244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA, JOSE LUIS- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238563- Notifica a FERREYRA, JOSE LUIS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 200481512018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220307 - \$ 1363,90 - 07/08/2019 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE MARTIN NORMA DEL CARMEN y SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ LUIS que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN DE SANCHEZ, NORMA DEL CARMEN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7372162", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Agréguese. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Viglianco Verónica Andrea – Prosecretaria letrada" - (Planilla al 25/02/2019: \$85.386,47).

1 día - N° 220313 - \$ 229,73 - 02/08/2019 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7247122-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/PEREZ, CARLOS LUIS - P.M.FISCAL- LABOULAYE, 11/06/2019-Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- (Art.152 y 165 del C.P.C.C.y el Art.4-Ley 9024-texto según ley 9118).- FDO. DR. IGNACIO SABAINI ZAPATA - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 220486 - \$ 492,65 - 08/08/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

O/Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GOMEZ, FERNANDO RAMON s/ P.V.E." (EXPTE.

FCB 26353/2016), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 01 de marzo de 2018... aplíquense los apercibimientos del Art.526 del CPCCN teniéndose por reconocidas las firmas insertas en la documentación, base de esta acción. Téngase por preparada la vía ejecutiva en estas actuaciones. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN" Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 13 de diciembre de 2018.

2 días - N° 218703 - \$ 315,14 - 05/08/2019 - BOE

JUNTA ELECTORAL-ACTA NÚMERO OCHO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- En la ciudad de Córdoba a los veintinueve días del mes de julio de dos mil diecinueve se reúnen en la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, Doctores Sonia Lucía ZILBERBERG, Edith A. VIDELA de BARONE, Manuel CORNET, Carlos Pascual SCHRODER y José Luis VERCELLONE, con el objeto de fijar el plazo para la presentación de los modelos exactos de las boletas de sufragio destinadas a ser utilizadas en los comicios del próximo 6 de septiembre por cada una de las listas oficializadas por los afiliados jubilados. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve fijar como plazo máximo el próximo día lunes 5 de agosto a las 12:00 horas para la presentación de los modelos de boletas en la sede de la Caja. Dichos modelos deberán ser de papel de diario u obra común de 60 gramos como máximo, impresos en colores o indicando el que utilizarán en la boleta definitiva, de 12 por 19 centímetros. Se incluirán el nombre de la lista con su respectivo número, las nóminas de candidatos en el orden oficializado y la categoría de cargos para las que se postulan. Asimismo, se convoca a los apoderados de las listas oficializadas para el día 9 de agosto a las 10:00 horas en la sede de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, para que efectúen las observaciones a los modelos presentados. Deberá notificarse la presente a los Señores Apoderados. - CAJA DE ABOGADOS

1 día - N° 220333 - \$ 890,84 - 02/08/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 2º Nominación – Balcarce esquina Corrientes - Río Cuarto. Secretaria N°4 : Dra. Claudia Rita Panella- Se hace saber a Ud. Que en estos autos caratulados "Moyano de Jauregui, Dora Beatriz por derecho propio y en nombre y representación de su hija menor de edad

-Beneficio de litigar sin gastos - Expediente N°1463653" se ha resuelto: AUTO NUMERO: 366. Río Cuarto, 17/12/2018. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Hacer lugar al incidente de perención de instancia interpuesto por el demandado Sr. Nome Eduardo Carezzano, con los efectos de ley. 2) Imponer las costas a cargo de las incidentadas, Sras. Dora Beatriz Moyano de Jauregui y Danisa Jauregui Lorda. 3) Regular los honorarios profesionales, provisorios, del Dr. Marcelo Andrés Pérez, en la suma de Pesos tres mil doscientos ochenta y uno con 16/100 ctvos. (\$ 3.281,16). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Bentancourt Fernanda-Jueza; Claudia Rita Panella- Secretaria. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

3 días - N° 219845 - \$ 1002,84 - 02/08/2019 - BOE

Se hace saber a los Sres. Raúl Venancio Domingo Ferretti DNI: 3.234.575 y María Dolores Martínez de Miranda DNI: 1.915.634, que en el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación Civil y Comercial de los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE MENDIOLAZA C/ FERRETTI, RAUL VENANCIO DOMINGO Y/O - APREMIO", hoy caratulados "MUNICIPALIDAD DE MENDIOLAZA C/ FERRETTI, RAUL - EJECUTIVO - OTROS TITULOS - EXPTE. 7972658 (Rehace del Expediente: "MUNICIPALIDAD DE MENDIOLAZA C/ FERRETTI RAUL - APREMIO"), tramitados por ante el Juzgado de 1º INST. y 27 NOM Civ. y Com. de Córdoba Capital, se ha dictado la siguiente Resolución: CORDOBA, Veintiocho de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Siete. AUTO NUMERO: CIENTO SESENTA Y CUATRO. Y VISTO..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1)- Aprobar en cuanto por derecho corresponda el acta de remate de Fs. 49 y la cuenta de gastos del martillero de Fs. 50, interponiendo para su mayor validez la publica autoridad que el Tribunal inviste. Adjudicar a VALLE CLAUDIA ALEJANDRA, D.N.I. 20.873.382, domiciliado en Pasaje Avellaneda n° 3581 - Arguello, Córdoba, el Lote 5 de la Manzana 14, de Villa El Talar, descripto en los Y VISTOS. 2)- Emplazar al mismo para que en el término de tres días consigne en el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, en la cuenta n° 576681-7 y a la orden de este tribunal y para los presentes autos, el Ochenta por ciento del precio de compra que asciende a la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000.-), en Pesos o en Cecor en la proporción establecida al ordenarse la subasta, (hasta un treinta por ciento del saldo), bajo apercibimiento; y para que en el término de Diez días a partir de esta consignación procedan a tomar posesión del inmueble adquirido, bajo apercibi-

miento de quedar a su exclusivo cargo el pago de los impuestos, tasas y contribuciones de los referidos inmuebles que se generen a partir de la fecha de la presente resolución, a cuyo efecto oficiase. 3)- Oportunamente oficiase al Registro Gral. De la Provincia a los fines de la inscripción dominial y cancelación de los gravámenes existentes y a la Dirección Gral. De Rentas y demás reparticiones a los fines de las anotaciones pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Marcelo José Carranza, Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

3 días - N° 220186 - \$ 2601,84 - 05/08/2019 - BOE

VILLA MARIA-EXPEDIENTE: 2752345 - EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA (E.P.E.C.) C/ SIMON, MARICEL - EJECUTIVO. Villa María, 06 de marzo de 2017. PROVEYENDO A FS. 21: Agrégase la documentación que en copia autenticada (fs. 12/14) y en copia simple se acompaña (fs. 15/20). PROVEYENDO A LA PRESENTACIÓN INICIAL DE FS. 6/7: Agrégase copia del documento base (fs. 5) que se acompaña, reservándose su respectivo original en Secretaría. Por presentado, por parte, en el carácter invocado en mérito del instrumento de mandato juramentado que se acompaña y que luce a fs. 1/4, y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente EJECUCIÓN. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada de pesos siete mil cuatrocientos ochenta y seis con ochenta centavos (\$ 7.486,80), con más la de pesos dos mil doscientos cuarenta y seis con cuatro centavos (\$ 2.246,04) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas de ejecución. Cítese y emplácese a MARICEL SIMON para que en el plazo de TRES días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en la misma diligencia- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Alberto Ramiro Domech. Juez de Primera Instancia. Pablo Enrique Menna. Secretario. VILLA MARIA, 01/08/2018. Agréguese cédula de notificación y constancia en copia simple que se acompañan. AVOCASE. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Sebastian Monjo. Juez de Primera Instancia. Laura Viviana Calderón. Prosecretaria Letrada. Villa María, 28/09/2018. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado lo dispuesto por el art. 152 CPCC. Públiquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial respecto de los proveídos de fechas 06/03/2017 (fs. 22), 01/08/2018 (fs. 30

vta.), juntamente con el presente. Fdo.: Alvaro Benjamín Vucovich. Juez de Primera Instancia. Laura Viviana Calderón. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 220412 - \$ 757,81 - 02/08/2019 - BOE

AMPLIA AVISO 220412-AUTOS EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA(E.P.E.C.)SIMON MARICEL-EJECUTIVO-EXPT. 2752345-CORRESPONDE AL JUZGADO DE 1º.I.C.C.FLIA DE 4º NOM.VILLA MARIA-SECRETARIA 7.-

1 día - N° 220419 - \$ 85 - 02/08/2019 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 16º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "IVAL S.A. c/ MAMONDEZ CARLOS MANUEL - EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 6675188). RESUELVO:1) Declarar rebelde al demandado, Sr. CARLOS MANUEL, MAMONDEZ, DNI 27.546.085. 2) Hacer lugar a la demanda incoada por IVAL SA en contra del Sr. CARLOS MANUEL, MAMONDEZ, DNI 27.546.085, y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000), con más el interés establecido en el considerando pertinente. 3) Costas a cargo del demandado. 4) Regular de manera definitiva, los honorarios de la Dra. Susana Beatriz Perazolo, en la suma de pesos catorce mil ciento dos con cuarenta y ocho centavos (\$14.102,48), con más la suma de pesos, con más la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y uno con seis centavos (\$3441,06) en concepto del art. 104 inc. 5to. de la ley 9459; y la suma de pesos tres mil seiscientos ochenta y cuatro con catorce centavos (\$3684,14) en concepto de IVA atento, su condición de Responsable Inscripta. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: María Eugenia Murillo (Juez).-

1 día - N° 220454 - \$ 397,83 - 02/08/2019 - BOE

SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Juan Miguel Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ARIAS, JORGE DARÍO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 35968/2016, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Jorge Darío Arias, D.N.I. N° 33.603.697, la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de Mayo de dos mil diecinueve. DCA. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Jorge Darío Arias, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma

de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 86/100 (\$286,86) a partir del 07/07/2016, con más los intereses compensatorios y punitivos previstos en la ley de Tarjetas de Crédito N° 25.065 (arts. 16 al 21) hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de las Dras. Mónica Cabrera; Dra. Miriam Cristina Schmidt y de la Dra. Ángeles Soledad Rodríguez apoderadas de la Institución actora y de la Dra. María Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$195,00) de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432, vigente al momento de realización de los trabajos profesionales. 3) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 24 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 218742 - \$ 1001,48 - 05/08/2019 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1ª.I.C.C.FLIA 4ª NOM.VILLA MARIA- SECRETARIA 7- EXPTE. 2752433-EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (E.P.E.C) C/ SCHAAD, LUCIANA MELINA – EJECUTIVO.- SENTENCIA NÚMERO: 120. VILLA MARÍA, 19/12/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada Luciana Melina Schaad. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (E.P.E.C.) en contra de LUCIANA MELINA SCHAAD, hasta el completo pago de la suma de pesos pesos seis mil doscientos dieciséis con veinte centavos (\$ 6.216,20), con más sus intereses que se calcularán de conformidad a lo establecido en el considerando respectivo de la presente resolución, con costas. 3) Costas a cargo de la parte demandada que resulta vencida, a cuyo fin se regulan los honorarios del abogado Daniel Alberto López en la suma de pesos ocho mil doscientos dos con noventa centavos (\$8.202,90) y la suma de pesos dos mil cuatrocientos sesenta con ochenta y siete centavos (\$2.460,87) por tareas previas y apertura de carpeta y la suma de pesos dos mil doscientos treinta y nueve con treinta y nueve centavos (\$2.239,39) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. MONJO SEBASTIAN-JUEZ.

1 día - N° 220426 - \$ 451,95 - 02/08/2019 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: La Dra. FERNANDA BENTANCOURT, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°4 a cargo de la Dra. Alejandra M.

Moreno, en los autos caratulados: "BESOMBES HECTOR JUAN - USUCAPION - Expte. n° 6269416, hace saber el dictado de la siguiente resolución: Río Cuarto, 24 de mayo de 2019. "... Por iniciada la demanda de Usucapición la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir: Fracción de terreno ubicado en el Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano se designa como lote 3 de la Manzana 11B, con Superficie total de 219m 16 dm2, se ubica con frente al Sud-Este sobre calle José E. Colombres, afectando la forma geométrica de un polígono de cuatro lados, que mide del vértice A al B 16.80 metros, formando un ángulo en A de 123°53'. Del vértice B al C mide 20,00 mts. con un ángulo B de 57° 26'. Del vértice C al D mide 14,41 mts. con ángulo en C de 89° 13', finalmente, del vértice D al A mide 10,76 mts. con ángulo en D de 89°28', cerrando de esta forma el polígono de posesión, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto- en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciese.- Notifíquese Fdo. Dra. ALEJANDRA MORENO, (Secretaria), DRA. FERNANDA BENTANCOURT, (Juez).-

10 días - N° 215428 - s/c - 06/08/2019 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados "BARROS, CARLOS ALBERTO Y OTROS – USUCAPIÓN (EXPTE. 1131444)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de

Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 18. VILLA DOLORES, 30/04/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Carlos Alberto Barros DNI 4.199.589, CUIT/CUIL N° 20-04199589-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; Carlos Alberto Lazzatti DNI 4.542.298, CUIT/CUIL N.° 20-04542298-5, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba y Norberto Jorge Vallecorosa, L.E. 7.620.481, CUIT/CUIL N° 20-07620481-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín 612 de la localidad de San Marcos Sierras, Provincia de Córdoba; el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: sobre una fracción de terreno de forma regular, ubicado en la Comuna de Luyaba, Pedanía Luyaba (04), Dpto. San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba, conformado por la parcela Nro. 3980, lote 2534-3980, el cual está conformado y se describe como: "una línea recta con rumbo Norte y que da al Oeste, que nace en el punto A con un ángulo de 80°23'40", delimitada por los puntos A-B que mide 94,03 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Este y que da al Norte, con un ángulo de 101°44'28", delimitada por los puntos-B-C, que mide 285,79 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Sud-Este y que da al Este, con un ángulo de 91°39'21" delimitada por los puntos C-D que mide 103,59 mts.; desde allí parte otra línea recta, con rumbo Oeste y que da al Sur, con ángulo 86°12'31", delimitada por los puntos D-A, que mide 308,13 mts.; cerrando la figura, totalizando una superficie de dos hectáreas nueve mil ochenta metros cuadrados (2 has. 9.080 mts.2), y que linda al Oeste con camino público; al Norte y al Este con posesión de Teófilo Funes (parcela sin designación); al Sur con propiedad de Benigno Casas inscripta en F° 8692, Año 1945;" todo conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti Mat. Prof. 1654, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha 22 de abril de 2008, en Expediente Provincial Nro. 0033-20.791/2006; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste.- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en

la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 25/08/1998.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC).- 4) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de los Sres. Carlos Alberto Barros DNI 4.199.589, CUIT/CUIL N° 20-04199589-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba; Carlos Alberto Lazzatti DNI 4.542.298, CUIT/CUIL N.° 20-04542298-5, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle pública s/n de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba y Norberto Jorge Vallecorsa, L.E. 7.620.481, CUIT/CUIL N° 20-07620481-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle San Martín 612 de la localidad de San Marcos Sierras, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Comuna de Luyaba.-5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del CPCC).- 6) Diferir la regulación de los honorarios de la letrada interviniente, Dra. Giselle Casas Cassataro, para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Juez.- AUTO NUMERO: 67. VILLA DOLORES, 05/06/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: BARROS, CARLOS ALBERTO Y OTROS USUCAPION, Expte. N° 1131444,.... Por todo ello, debe rectificarse el punto 4) del resuelvo de la Sentencia N° 18, de fecha 30/04/2019 (fs.327/339), en donde dice "Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción..." debe decir "Transcurrido el mes de publicación de edictos, ordenar la inscripción en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción..." Por todo ello. RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° 18, de fecha 30/4/2019 obrante a fs. 327/339, debiendo agregarse en el punto 1) del resuelvo la fecha de nacimiento de los actores, esto es Carlos Alberto Barros, nacido el 22/12/1936; Carlos Alberto Lazzatti, nacido el 22/05/1946; y Norberto Jorge Vallecorsa, nacido el 22/04/1949; asimismo declarar que a cada uno de los actores le corresponde en condominio y en la proporción de un

tercio (1/3) el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble; y que según informe N° 7028 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 67) no se pudo determinar si la presente acción de usucapión, afectaría dominio, y a los fines impositivos el inmueble se empadrona en la cuenta nro: 2904-2466839/5", y que conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti, aprobado en fecha 22/04/2008 por la Dirección de Catastro, en expediente provincial n° 0033-20.791/2006, no afecta dominio conocido alguno, en consecuencia la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia debe ser en forma definitiva (art. 789 del CPCC.); y rectificar el punto 4) de la parte resolutive en cuanto dice "Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ordenar la inscripción de la sentencia en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción..." Protocolícese, hágase saber y déjese copia en autos. Fdo.: Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Juez.- Oficina, 27 Junio de 2019.

10 días - N° 217194 - s/c - 15/08/2019 - BOE

EDICTO: Juez de 38ª Civ. y Comercial, autos COLOMBO EDGARDO AMERICO Y OTRO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 5916107) se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/08/2017. Encontrándose cumplimentadas las medidas preparatorias, proveyendo a la demanda de usucapión (fs.65/67), Admitase. Désele el trámite de juicio ordinario...Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. (art 783 del CPC)...Notifíquese.-Firmantes Digitales:ELBERSCHI, María del Pilar (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), MONTAÑANA, Verónica del Valle (PROSECRETARIO LETRADO).El inmueble de que se trata forma parte de una mayor superficie y se encuentra ubicado en calle El Yucham esquina y Av. Los Nacimientos, Barrio La Granja de Rueda, Municipalidad de la Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón Provincia de Córdoba. El inmueble denominado como lote 6 de la Manzana 128 y está cercada en todo su perímetro con alambre. Mide y linda: partiendo del esquinero (N-O) punto "B" con ángulo de 90°28'24" línea B-C con rumbo (S-E) mide 57,27 mts. Lindando con Parcela 2 Matrícula

381532 de Colombo Edgardo Gabriel, Colombo Horacio Ernesto, Colombo Eduardo Alejandro y Colombo Noemí Lucía; desde este punto "C" con ángulo de 76°24'38" línea C-D con rumbo (S-O) mide 23,79 mts. Lindando con resto de la parcela 1, Lote 1, Mz 128 de Balzarini Américo Pío Matrícula 1189737, ocupado hoy por calle El Samau; desde éste punto "D" con ángulo de 143°37'48" línea D-E con rumbo (S-O) mide 33,58 mts. Lindando con resto de la parcela 1, lote 1, Mz 128 de Balzarini Américo Pío Matrícula 1189737, ocupado hoy por Av. Los Nacimientos; desde este punto "E" con ángulo de 174°19'42" línea E-A con rumbo (S-O) mide 32,16 mts. Lindando con resto de la parcela 1, lote 1 Mz 128 de Balzarini Américo Pío, Matrícula 1189737 ocupado hoy por Av. Los Nacimientos; desde este punto "A" con ángulo de 55°09'28" y cerrado el polígono línea A-B con rumbo (N-E) mide 62,84 mts. Lindando con calle El Yucham. Totalizando una superficie de 2.345,35 metros cuadrados.- Afecta en forma parcial el inmueble Matrícula 1189737.N° de cuenta D.G.R. 130503863023.-

10 días - N° 217913 - s/c - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 3° Nom., Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, Sec. 6, en autos: "Girardi, Orlando Victorio - Usucapión" (Expte.2757383), cita y emplaza a María Julia Rébora y Aguirre de Soulas y María Celina Rébora y Aguirre de Fustioni y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio a saber: "Lote de Terreno con todo lo plantado y adherido al suelo ubicado en esta Prov. de Cba., en la Banda Margen Norte del Río y dentro de Municipio, Cdad., Ped. y Dpto. Río Cuarto, paraje comunmente denominado Las Lilas, que en un plano especial de subdivisión (Planilla N° 10.483), se desig. con el N° 18 de la Manzana B, y mide 10 mts. de frente al N.E., por 40 mts. de fondo, o sea una Sup. de 400mts.2, lindando al N.E., con calle pública, al S.O., lote 23, al S.E., lote 19, 20, 21 y 22 y al N.O., lote 17 todos de la misma manzana." Colindantes: "del lado Noroeste la Parcela 5 (lote 17) de Pablo Andrés Podesta, con Matrícula 576.443 y N° de cuenta 24-05-0.492.655/0, al Noreste la calle Cuba, al Sureste la Parcela 10 (lote 22) de Oscar Pedro Cristaudo y Marta María Suarez, con Matrícula 968.822y N° de cuenta 24-05-0.587.246/1, la Parcela 9 (lote 21) de Obregón Héctor Cabral con Matrícula 721.278 y N° de cuenta 24-05-0.587.231/3, la Parcela 8 (lote 20) de Raúl Alberto Alba con Matrícula 1.196.443 y N° de cuenta 24-05-0.587.232/1 y la Parcela 7 (lote 19) de Bonifacio Secundino Moyano con Matrícula 1.113.530 y N° de cuenta 24-05-0.442.390/6 y al Suroeste la Parcela 11 (lote

23) de Orlando Victorio Girardi con Matrícula 1.141.425 y N° de cuenta 24-05-0.585.061/1.- El terreno cuenta con una superficie de 394,00 m2 y se encuentra edificado con una superficie edificada de 461.30 m2.; para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Juez y Dra. Ana M. BAIGORRIA, Secretaria.

10 días - N° 217954 - s/c - 22/08/2019 - BOE

En autos "OVIEDO, CESAR ARIEL- USUCAPION. EXPTE. 1172464" de trámite ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra Inst. y 1ra Nom. de Villa Dolores, Sec. Nro. 2 cita y emplaza en sus domicilios a José Hugo Fernández y María Josefa o María Fekete de Fernández o María Tekete de Fernandez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y que seguidamente se describirá para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Agustín Esteban Pavia, Juan Eduardo Espíndola, Emma Dora Peralta, Sucesores de Ramón Cipriano García, y Sucesores de Antonio Cabello para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos dentro del mismo plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "una fracción de terreno (o terreno) de forma regular, ubicado en Villa Dolores, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, sobre calle Monseñor de Andrea al 520 aproximadamente, el cual está conformado por los lotes 2 y 3 de la manzana 409, y se describe como sigue: "partiendo del vértice A y con rumbo Sur se miden 20,00 mts hasta el vértice B.- Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 90°15' se miden 25,01mts hasta el vértice C.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 88° 54' se miden 6,89 m hasta el vértice D.- Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 181°16' se miden 13,11mts hasta el vértice E.- Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 89°50' se miden 25,00mts cerrando la parcela y formando un ángulo de 89°45' con el lado A-B.-; cerrando la figura, totalizando una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (499,04 m2), y que linda: al Norte, con parcela 7 a nombre de Ramón Cipriano García (D 32255 F° 46630 del año 1981), al Este con calle Pública Monseñor de Andrea, al Sur con parcela

10 a nombre de Agustín Esteban Pavia (D 1995 F°2795 del año 1969), y al Oeste con parcela 6 a nombre de Antonio Cabello (D 23184 F°33034 del año 1969) .- AFECTACIONES DE DOMINIO: Dominio MFR 883687. Y MFR 883689 ambas en condominio y en partes iguales a nombre de José Hugo Fernández y María Josefa Fekete de Fernández.- EMPADRONAMIENTOS AFECTADOS.- cuentas Nros.: 290110671120 el lote 2 y cuenta Nro.:290110671138 el lote 3.-según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Ing. Marta Susana Terreni, Mat. Prof. del C.A.C. Nro.:1333/1, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-37124/09, de fecha 25 de marzo de 2010.- Fdo. Dr. Estigarríbia José María (Juez), Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria).- Oficina 19 de JUNIO DE 2019.- El presente es sin cargo, Ley 9150.-

9 días - N° 218178 - s/c - 20/08/2019 - BOE

RIO IV. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. De 1ra.Nom. Sec. N° 1 cita y emplaza en autos "MORA, OSCAR DANIEL-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte.794618" al Sr. Vicente Maldonado; a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Presbítero Losino S/N de la localidad de Sampacho, Pedanía Achiras, Depto. Río Cuarto, Pcia. Córdoba, nomenclatura catastral Pcia. Cba. Depto.24-Ped.01-Pblo.54-C.01-S.01-Mz.062-P.55 conforme plano de mensura de posesión confeccionado por Ing. Civil Hebe Myrian Sacco, Mat. 1290, bajo Expte. Prov. N° 0572-007532/12, aprobado por Min. de Finanzas para juicio de usucapion en fecha 30/07/2012. El inmueble afecta total, única y coincidente al lote N° 4 parte de la quinta 27, inscripta a la Matrícula N° 920827. Al N-O mide 25,00m; al N-E mide 25,00m; al S-E mide 25,00m; y al S-O mide 25,00m, o sea una superficie de 625,00m2. Empadronado en la Dir. Gral. de Rentas bajo el Nro. de cuenta 24-01-0.984.014/0. Linda al N-O con calle Presbítero Losino; lado N-E con la Parc. 33 (Lote 1) de Domingo Juan Giovanelli y Ana Isabel Lucía Suarez- Mat. N° 686524 y N° de Cta. 24-01-2.159.038/8; S-O y S-E con Parc. 2 (Lote 1-Qta 27) de Elvira Rosa Salis de Mora y/o Rosa Solis de Mora, F° 7380 del A° 1985 y N° de cuenta 24-01-0.356.898/7. También se cita y emplaza a los Sres. Domingo Juan Giovanelli, Ana Isabel Lucía Suarez, y Elvira Rosa Salis de Mora y/o Rosa Solis de Mora para que dentro del término de seis días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Por igual término y bajo

las prevenciones de ley, cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Sampacho.Fdo. Dr. José Antonio Peralta (Juez); Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).-

10 días - N° 218753 - s/c - 20/08/2019 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 74. HUINCA RENANCO. 13/06/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados: "ALI, ROBERTO JOSE (HOY SUS SUCESORES) Y OTRO S/ USUCAPION"; (Expte. 2009947), traídos a despacho para resolver. Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapion promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO por el Sr. Roberto Jose ALI, D.N.I. N° 6.653.280, por prescripción veinteañal operada el veintinueve de octubre del año mil novecientos noventa y uno (29/10/1991), el derecho real de dominio del inmueble que se describe como: Una fracción de terreno que de acuerdo a la mensura practicada para este juicio por el Ing. Civil Rudy Carrizo, según expediente Nro. 3-46.05.51852/75, de la Dirección General de Catastro de la Provincia, Departamento Mensuras con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 15, Ped. 02, Pblo. 03, Circ. 01, Sec. 01, Manz. 98, Parc. 3 y 4, ubicada en calle Güemes y Chacabuco Municipio de Villa Huidobro, Departamento General Roca, Pedanía Jagüeles, designado como lote 3 y 4, tiene las siguientes medidas lineales: Cincuenta metros en su costado Norte, puntos A-B; cincuenta metros en su costado Sur, puntos C-D; cuarenta y seis metros con veinticinco centímetros en su costado Este, puntos D-A y cuarenta y seis metros veinticinco centímetros en su costado Oeste, puntos B-C, lo que hace una superficie total DOS MIL TRESCIENTOS DOCE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Norte, con calle Güemes, al Sur con Antonio Nicola en parte y Elsa Viano en parte, al Este con calle Chacabuco y al Oeste con Sergio Santiago Capriolo.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el Nro. 15021941198/9.- Que según informe del Departamento de Tierras Públicas y L. Políticos N° 007589 de fecha 15/10/1991 el inmueble motivo de autos se halla inscripto en el Registro General de la provincia al N° 17- F° 30- Año 1899 a nombre de Leslie Wright, como resto de mayor superficie, que conforme demanda de fs. 27/28 vta según título dice: La propiedad del Departamento General Roca, ángulo noroeste del lote Nro. 9 fracción C, sección primera, estando designado el campo

que es materia de esta escritura con letra Ch, en el croquis que ha servido de base la venta y afecta en figura de un cuadrado perfecto que mide cinco mil metros por costado, lo que forma una superficie de dos mil quinientas hectáreas equivalente a una legua kilométrica cuadrada y linda: al norte con Don Manuel Espinoza por el Este por la fracción B del croquis, por el sud con la fracción C del mismo croquis, ambos de los vendedores y por el Oeste con Don Jesús Porto, lo deslindado es parte del expresado lote de campo Nro. 9 que con otro lote más hubieran los señores Gimenez y Posadas.- II) ORDENAR la publicación de la sentencia por edictos en el "Boletín Oficial" y diario "Punta" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción de dominio del inmueble a nombre de Roberto José ALI, D.N.I. N° 6.653.280, CUIT 20-06653280-0.-, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Nilda Raquel CAIRES, con último domicilio en calle Chacabuco S/N de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, Dpto Gral Roca de esta Provincia, a cuyo fin, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, oficiase al Registro General de la Propiedad.- IV) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis que se hubiere dispuesto en autos.- V) DIFERIR la regulación de honorarios de los letrados intervinientes por lo motivos expuestos.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: LESCOANO, Nora Gilda.-

10 días - N° 219199 - s/c - 23/08/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ANDRADA, Cristian José -USUCAPION"(EXP.2582962), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a María Elena Oviedo, Nicolasa Teresa Díaz y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Inés Urquiza y Rolando Pintos y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda. El inmueble que se pretende usucapir, conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-091647/2014, Aprobación de fecha 23/12/2014, resulta: una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por Ruta Prov. 14 s/n, localidad de Cruz de Caña, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que; Conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-091647/2014, fecha

de aprobación 23/12/14 y ANEXO que conforma la misma, el inmueble se describe de la manera siguiente: "Mensura de Posesión. Poseedor: Andrada Cristian José. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Lugar: "Cruz de Caña" Nomenclatura Catastral: 29-05-427142-308660. Afectaciones Registrales: Afectación Parcial a la MFR ° 383.380. Titulares: Oviedo María Elena y Díaz Nicolasa Teresa. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindando por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 92°40'51", y a una distancia de 40.81 metros, se encuentra el vértice 2, desde este vértice, con un ángulo interno de 178°46'52" y a una distancia de 16.73 m se encuentra el vértice 3; desde este vértice, con ángulo interno de 184°46'59" y a una distancia de 6.88 m se encuentra el vértice 4; desde este vértice, con un ángulo interno de 97°02'13" y a una distancia de 18.90 m se encuentra el vértice 5: desde este vértice, con un ángulo interno de 80°03'50" y a una distancia de 65.29 m se encuentra el vértice 6; desde este vértice, con un ángulo interno de 97°00'42" y una distancia de 19.44 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 82°19'24"; Colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con Parcela sin designación, propiedad de Oviedo María Elena y Díaz Nicolasa Teresa; Resto de MFR° 383.380 - Cta.:2905-0651021/8; entre los vértices 4-5 con Ruta Provincial N° 14; entre los vértices 5-6 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado Rolando Pintos; y entre los vértices 6-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado Inés Urquiza. El polígono descrito encierra una superficie de 1221.97 m² (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 05 de Julio de 2019. Fdo.: CASTELLANO, María Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 219210 - s/c - 05/08/2019 - BOE

En los autos caratulados: "LOPEZ, CARLOS EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. n° 2512622), que tramitan ante el Juzgado Civ. Com. y Flia. de 1° inst. y 1° nom. de Río Cuarto (Córdoba), Secretaría N° 2, se ha resuelto citar y emplazar a SEDAR S.R.L. (con domicilio en San Martín n° 9 - Justo Daract-San Luis) y/o a quienes se consideren con derecho sobre el automotor Marca Renault Trafic, Dominio RTH 448, para que en el plazo de treinta días com-

parezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, sobre el siguiente bien: automotor Marca Renault, Modelo Trafic, Dominio RTH 448 según constancia emanada del título acompañado a fs. 41/43, motor 5657236, año 1993 y chasis 8A1TA83ZZPS000444 (según verificación policial acompañada), titular registral SEDAR S.R.L., acreditado por medio de informe de estado de dominio de fecha 26/09/2018, y sobre el cual recae una denuncia de venta efectuada por el titular, informando a Federico Bathiche como comprador. Río Cuarto, 27/02/2019. FDO. LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaría Juzgado de 1era. Instancia). PERALTA, José Antonio (Juez de 1era. Instancia).-

10 días - N° 220106 - s/c - 29/08/2019 - BOE

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo de G. Zugasti, en autos: "LEGASPI, ALICIA ISABEL - USUCAPION. Expte. N° 1206170, a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO VEINTIOCHO. Villa Dolores, veinticuatro de abril de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Alicia Isabel Legaspi, DNI N° 23.906.364, nacida el 17 de marzo de 1974, de estado civil soltera, con domicilio en Camino de la Costa s/n, Altos de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento. San Javier, Provincia de Córdoba es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefial, sobre una fracción de terreno constituida por un polígono de forma regular con acceso sobre Ruta Prov. N° 14 (trazado antiguo) designado como Lote 2912-2982 ubicado en el paraje Altos de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Nomenclatura Catastral: Dpto: 29, Pedanía 05, Hoja: 2912 y Parcela: 2982, que según plano de mensura expte. N° 0033-33410/07 confeccionado por el Agrimensor Carlos María U. Granada 1261/1 aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 31 de marzo de 2010, se describe: se accede al predio por el Norte por el antiguo trazado de la Ruta Provincial N° 14 arribándose a su vértice NO designado como Pto. "A" y a partir del mismo con ángulo interno de 90°52' se miden 19,42 metros hasta el vértice B, desde donde con ángulo interno de 89°19' se miden 41,10 metros hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 93°17' se miden 19,58 metros hasta el vértice D, desde donde con ángulo interno de 86°32' se miden 41,99 metros hasta el vértice A, lo que totaliza una SUPERFICIE de 809,24 M².- La propiedad colin-

da: en su lado "A-B" (lado Norte), con Ruta N° 14 (trazado antiguo). En su lado "B-C" (lado Este) con propietario desconocido (Parc. S/desig.) sin datos de dominio. En su lado C-D (lado Sur), con ocupación de Legaspi Pablo Manuel (Parc. 2912-2583), sin datos de dominio. En su lado D-A (lado Oeste), con ocupación de Rodríguez Lidia Beatriz (Parc. s/desig.), sin datos de dominio.- Que según informe N° 8711 del 03 de mayo de 2016 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos y plano de mensura visado por la repartición mencionada con fecha 31 de marzo de 2010 en expte. N° 0033-33410/07 (fs. 2) no afecta dominio conocido alguno, no afecta derechos fiscales de propiedad ni se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas ... Fdo: Marcelo R. Durán Lobato. Juez"- Otro: AUTO N° 78: Villa Dolores, 27/09/2019. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia Número Veintiocho de fecha veinticuatro de abril de 2019 (fs.177/183) de autos, consignando que Alicia Isabel Legaspi posee el CUIL N° 27-23906364-6... Fdo: Marcelo R. Durán Lobato. Juez"- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 04 de julio de 2019.

10 días - N° 219212 - s/c - 05/08/2019 - BOE

RIO CUARTO. 18/06/2019. Jueza de 1º Inst. Civ. Com y Flia de 1º Nom., Sec. N° 1, en autos caratulados. "JUAREZ, CRUZ ALEJANDRO - Usucapión" Exp. 3383554. ...Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sobre lote 10, ubicado en calle Larrea, Lavalle y Garay de Localidad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, sin dominio según constancia de fs. 69. Imprímase trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). De igual modo, cítese a los colindantes denunciados, Sres. Adrian Peralta y Pedro Ortiz; a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Sampacho. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los respectivos domicilios denunciados por el accionante. Librese oficio al Sr. Juez de Paz con competencia en

el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, disponga los trámites necesarios para la exhibición de un ejemplar de edictos en la sede de su Juzgado de Paz y, de igual manera, para la instalación en lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. De igual modo, procédase a la exhibición de los edictos mencionados en las condiciones fijadas ante este Tribunal y Municipalidad de Sampacho (arg. arts. 785 y 786 CPC). Notifíquese. Fdo. PUEYRREDON, Magdalena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 219629 - s/c - 29/08/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuadragésimo Octava (48º) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Raquel Villagra, en los autos caratulados: "ASÍS, Kiliana Carisse - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 4851381); ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NÚMERO TRESCIENTOS UNO (301). Córdoba, 04 de junio de 2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Ampliar la Sentencia número cuatrocientos veintiséis de fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho consignando que de acuerdo a lo denunciado en el presente expediente los datos personales de la Sra. Kiliana Carisse Asís son los siguientes: CUIL N° 27-17985571-8, nacida el doce de junio de mil novecientos sesenta y seis, de estado civil casada con Gustavo Manuel Pérez, domiciliada en Alberto Nicasio N° 7018, de la Ciudad de Córdoba. Protocolícese, hágase saber y dése copia"- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal. Juez.-

10 días - N° 219834 - s/c - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 19 Nominación C y C, con asiento en la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Autorizante en estos autos caratulados "RAMELLA ZUNILDA BEATRIZ -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 5079321- Córdoba, 16/08/2018 .. Cítese y emplácese a los herederos de JANKUNAS JUAN CARLOS y VALDEZ, JOSE EDUARDO a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.-Firmado : VILLARRAGUT,

Marcelo Adrian, Juez de 1º Inst.; TOLEDO Julia Daniela: Secretaria de Juz de 1º Inst.

5 días - N° 220125 - s/c - 02/08/2019 - BOE

En estos autos caratulados "VALDO, LUIS EDUARDO - USUCAPION" EXPTE. N° 1722952 que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Civ. Com. Conc. Fam. de la ciudad de Laboulaye, Secretaria Única a cargo de la Dra. Karina Giordanino, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 94. LABOULAYE, 20/05/2019. VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Luis Eduardo Valdo, L.E. N° 6.650.576, argentino, mayor de edad, estado civil casado en segundas nupcias con Beatriz Edith Guíñazú, con domicilio en calle Moreno N° 725 de esta ciudad de Laboulaye, declarando adquiridos por prescripción veinteañal el inmueble descrito en el Considerando IV. f), N° de Cuenta Provincial 22-01-0267928/8, designado oficialmente como Pte. Quinta "1", Sección "A" cuya Nomenclatura Catastral Provincial es: Dep.: 22, Ped.: 01, Pblo.: 07, Circ.: 02, Secc.: 01, Manz.: 045, Parc.: 58 que en el Registro de la Propiedad figura inscripto en la Matrícula N° 1441421 y atribuirle los derechos indivisos en la proporción de 43/96 avas partes que corresponden al inmueble relacionado precedentemente. 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de conformidad al art.790 del C.P.C.C.-... PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo.: Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - Juez. Otra resolución: AUTO NUMERO: 266. LABOULAYE, 05/06/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 94 de fecha 20/05/2019, en el sentido que donde dice "estado civil casado en segundas nupcias con Beatriz Edith Guíñazú", debe decir "divorciado en terceras nupcias de Gladis Mabel Pellegrini", debiendo tomarse razón en la resolución aludida. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - Juez.

10 días - N° 220152 - s/c - 30/08/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 45º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagran, en autos caratulados: "ROMERO, JORGE- USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- Expte. N° 4380496", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, Julio 3 de 2019. (...) En su mérito, y proveyendo a fs. 284, fs. 93/95, aclaración de fs. 143/143 vta., 145/146 y fs. 278/283 vta. : Adm-

tase la demanda incoada por las Sras. Blanca Victoria Luján, Vilma Liliana Romero y Blanca Nelly Romero en su carácter de sucesoras del Sr. Jorge Romero DNI 6.362.275 (actor hoy fallecido), que se tramitará como juicio ordinario. Que el inmueble a usucapir se describe como Lote 173-4510 con una superficie total de 105 has 4181 m2, formando parte de una Fracción de Campo con todas las mejoras clavadas, plantadas y adheridas al suelo, ubicada en Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero que se designa como Lote 173-4510, según lo expresa el ingeniero agrimensor Héctor S. Sasía en su Plano de Mensura obrante a fs. 6/8, agregando que no se ha podido detectar dominio afectado alguno. Que sin embargo, del informe (fs.66) del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro Provincial "se inscribiría en el Registro General de la Provincia al N° 237 F° 236 vto. del año 1924, a nombre de María Catalina y Rogelio J. Díaz, correspondiendo al N°52 del inventario del sucesorio de Donato Díaz, empadronada en la cta. 2502- 2031861 a nombre de Jorge Romero". En su mérito, y no surgiendo datos de los domicilios de los posibles titulares registrales cíteselos y empláceselos y/o a sus sucesores y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la zona, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos del inmueble (además medidas y colindantes). En su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados o en el carácter que invoquen, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación.(art.97,

165 del C. de P.C.). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Río Primero si correspondiere, y los colindantes: NO: Sr. Teódulo Pablo Páez (Parcela 4607) con domicilio en calle Río Segundo 1141 de Barrio Altamira de la ciudad de Córdoba; Sucesión de Alejo Francisco Páez (Parcela 4704) con domicilio en el Carrizal s/n de la Localidad de Monte del Rosario, Río Primero.- NE: Aniceto Benjamín Díaz y otros (Parcela 4610) con domicilio tributario en Santa Rosa de Río Primero. SE: Sucesión de Félix Eduardo Sarria Deheza (Parcela 4517), con domicilio en calle Guadalajara 141 de la ciudad de Villa Allende. SO: María Díaz de Soria (Parcela 4507)sin datos; y Sucesores de Jorge Romero (Parcelas 4413,4508,4407,4409) con domicilio tributario en calle 9 de Julio S/N de Santa Rosa de Río Primero y García S/N Córdoba, para que en el plazo de diez (10) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, y que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.. Exhibanse los edictos en la Municipalidad de Río Primero si correspondiere, a cuyo fin, líbrese oficio. A los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese." Fdo: Dr. Suarez, Héctor Daniel (Juez de 1ra. Instancia). Dra. Villagran, Nilda Estela (Secretaria de Juzgado de 1ra. Instancia). Se trata de un inmueble que se describe como "Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero, que se designa como "LOTE 173-4510, que mide y linda: en su costado nor-este que está formado por una línea quebrada de cinco tramos, en el primer tramo doscientos

cinquenta y un metros treinta y nueve centímetros (línea A-B), en el segundo tramo sesenta y un metros dieciocho centímetros (línea B-C), en el tercer tramo trescientos cincuenta metros setenta y dos centímetros (línea C-D), en el cuarto tramo treinta y dos metros sesenta centímetros (línea D-E), y en el quinto tramo dos mil ciento sesenta y siete metros cincuenta y un centímetros, (línea E-F), lindando con parcela 173-4610 de Aniceto Benjamín Díaz; en su costado sud-este trescientos cincuenta y cuatro metros cuatro centímetros (línea F-G), camino público de por medio, con parcela 173-4517 de Felix Eduardo Sarria Deheza; en su costado sud-oeste tres mil once metros cuarenta centímetros (línea G-H), con parcelas 173-4407, 173-4508, 173-4409 y 173-4413, todas de Jorge Romero, y con parcela 173-4507 de María Díaz de Soria; y en su costado nor-oeste que está formado por una línea quebrada de tres tramos, en el primer tramo doscientos treinta y ocho metros treinta y tres centímetros (línea H-I), en el segundo tramo ciento cuarenta y cuatro metros cincuenta y ocho centímetros (línea I-J), y en el tercer tramo ciento cuarenta y tres metros seis centímetros (línea J-A), lindando camino público de por medio, con parcela 173-4607 de Teódulo Pablo Páez, y con parcela 173-4704 de Alejo Francisco Páez, lo que hace una superficie total de CIENTO CINCO HECTAREAS, CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS" Que en el plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasía consta que "de la investigación realizada en organismos oficiales NO SE HA PODIDO DETECTAR DOMINIO AFECTADO ALGUNO." En dicho plano, se agrega que existe un empadronamiento ante la Dirección General de Rentas (DGR) en la cuenta 250220318610 a nombre de Jorge Romero con una Sup. de 96 Hectáreas, parcela 173-4509.

10 días - N° 220177 - s/c - 30/08/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)